



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Acoso a Sheinbaum destapa la violencia sexual contra mujeres

- Las denuncias por acoso crecieron 113% de 2018 a 2024, según cifras del SESNSP.
- Se han registrado 77,464 llamadas por acoso u hostigamiento sexual desde 2018.

EL UNIVERSAL.-

"Las agresiones de género no distinguen jerarquías", puntualizó la titular de la Secretaría de las Mujeres, Citlalli Hernández, sobre el momento de acoso y hostigamiento sexual que vivió la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Pese a que es el máximo cargo del país, miles de mujeres en México han vivido situaciones de acoso, hostigamiento y abuso sexual.

Durante la conferencia mañanera de el miércoles, Sheinbaum anunció que interpuso una denuncia contra Uriel "N", el hombre que, en aparente estado de ebriedad, se le acercó, intentó besarla y realizó tocamientos sin su consentimiento.

El incidente ocurrió el día martes, mientras la mandataria salía de Palacio Nacional con dirección a la Secretaría de Educación Pública, saludando y fotografiándose con los capitalinos.

Posteriormente, Sheinbaum expresó: "Si eso le pasa a la Presidenta caminando por la calle, qué no le pasa a otras mujeres,



De enero a septiembre de este año se suman 9,930 llamadas por éste delito.

jóvenes", sentenció.

Uriel fue detenido horas después, y desde la noche del martes está a disposición de la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales.

Al consultó las cifras disponibles sobre este delito a nivel local y

nacional.

De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, de enero a septiembre de 2025 se han registrado mil 194 carpetas de investigación, por acoso sexual, siendo marzo el mes más alto, con 180. El

año anterior, en todo 2024, se reportaron mil 528.

Además, de enero de 2018 a septiembre de 2025, se han reportado a nivel nacional un total de 77 mil 464 llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de acoso u hostigamiento sexual. Al desagregar esta cifra, el informe de violencia contra las mujeres, publicado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), revela un incremento en el periodo: las llamadas pasaron de 6 mil 58 en 2018 a 12 mil 923 en 2024, lo que representa un aumento del 113 por ciento.

De enero a septiembre del año en curso, van un total de 9 mil 930 llamadas.

Los estados con mayor número de registros son: Ciudad de México, (mil 107), Chihuahua (933), Edo. de México (891), Baja California (870), Guanajuato (795).

Estas cinco entidades concentran el 46.6% del total de incidentes.

La única región que no reportó llamadas fue Sinaloa.



**VAN TIGRES Y RAYADAS
POR VENTAJA EN LIGUILLA**
1/DEPORTIVO

Denuncia Presidenta al acosador ante FGR

EL UNIVERSAL.-

Al calificarlo como un "lamentable episodio", la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que interpuso una denuncia contra el hombre que la acosó el martes en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

En su conferencia mañanera de ayer en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo indicó que no cambiará su seguridad y rechazó que haya sido un montaje, como acusaron opositores.

Apuntó que mientras no haya una alerta contra su seguridad, seguirá encontrándose con las personas.

"Decidí levantar denuncia, porque esto es algo que viví como mujer, pero lo vivimos las mujeres en nuestro país, lo he vivido antes cuando no era Presidenta (...) Que (...) no en todos los estados de la República es un delito penal, pero en la Ciudad de México sí. Y mi reflexión es: si no presento [denuncia], pues en qué condición se quedan todas las mujeres", explicó.

Denunció que el hombre estaba alcoholizado y posiblemente drogado, e incluso acosó a otras mujeres en la zona.

"Es algo que no debe ocurrir en nuestro país, y no lo digo como Presidenta, sino como mujer, y en representación de las mujeres mexicanas. Nuestro espacio personal nadie lo debe vulnerar", enfatizó al anunciar que habrá una campaña contra el acoso.



La mandataria explicó que es necesario discutir una iniciativa para que el acoso sea un delito federal.

Piden otra orden de captura contra Fernando Farías

EL UNIVERSAL.-

La Fiscalía General de la República (FGR) pidió a una jueza federal girar nueva orden de aprehensión contra el contralmirante Fernando Farías Laguna debido a que no se presentó ayer miércoles a la audiencia en el Centro de Justicia Penal Federal, con sede en Almoloya, Estado de México, para comparecer sobre el caso de huachicol fiscal en el que está acusado de delincuencia organizada y lavado de dinero.

Fuentes judiciales confirmaron que el Ministerio Público de la Federación del caso solicitó, en audiencia privada, a Nancy Selene Hidalgo Pérez, jueza de Control, la orden judicial para capturar al mando naval por su presunta responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Farías Laguna ni su defensa acudieron a la cita judicial, reprogramada en dos ocasiones, por lo que el



El contralmirante tuvo un vertiginoso ascenso en la Secretaría de Marina quien fue señalado de encabezar una red de corrupción junto a su hermano.

Ministerio Público de la Federación procedió a la solicitud de la orden de aprehensión al considerarlo prófugo de la justicia desde que le fue negada la protección de la justicia en un amparo que promovió.

Ante ello, la jueza de Control

Nancy Selene Hidalgo Pérez deberá decidir si la petición de la FGR está fundada y motivada para girar la orden de captura.

En principio, Farías Laguna fue citado para el 2 de octubre pasado, pero la audiencia se reprogramó

para el 20 del mismo mes, y después para el miércoles 5 de noviembre.

Lo anterior porque la defensa de Farías Laguna argumentó que la Fiscalía General de la República (FGR) le entregó copia de la carpeta de investigación en la que se acusa al sobrino político del exsecretario de Marina, almirante José Rafael Ojeda Durán, de encabezar una organización criminal integrada por marinos y agentes aduanales dedicada al tráfico ilegal de combustible en buquetanques.

No obstante, fuentes allegadas a la defensa dieron a conocer que la comparecencia se reprogramó para el próximo sábado.

Cabe mencionar también que la Organización Internacional de Policía Criminal, Interpol (por sus siglas en inglés), desde septiembre emitió una ficha roja en contra del contralmirante.

La cual, también ha intentando desestimar a través de suspensiones provisionales.



Duarte fue sentenciado por asociación delictuosa y lavado de dinero con recursos públicos.

Solicita Javier Duarte salir de prisión; le quedan 5 meses

EL UNIVERSAL.-

Al exgobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, le restan cinco meses para cumplir la condena de 9 años de prisión que se le dictó por su responsabilidad en los delitos de asociación delictuosa y operaciones con recursos de procedencia ilícita, en el caso del desvío de millones de pesos del erario estatal.

Por ello, su defensa solicitó a la jueza de ejecución de sanciones del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, Ángela Zamorano Herrera, la lib-

ertad anticipada del expriista, al haber cumplido el 95% de su sentencia.

Petición que la jueza federal resolverá el próximo miércoles, en audiencia en el Reclusorio Norte.

En una diligencia celebrada el lunes pasado, los abogados de Duarte expusieron a la jueza Zamorano, que el político cumple los requisitos establecidos en la Ley de Ejecución Penal, y suma más de 3 mil 125 días preso en el Reclusorio Norte, de los 3 mil 285 de su castigo, es decir, ya compurgó el 95.04 por ciento de la condena.

Blindan militares a nueva alcaldesa de Uruapan

EL UNIVERSAL.-

Tras tomar posesión del cargo en Morelia, la alcaldesa sustituta de Uruapan, Grecia Quiroz, llegó la tarde de ayer a su municipio rodeada de un fuerte dispositivo de seguridad.

Su vehículo era escoltado por al menos cinco camionetas con elementos del Ejército y cuatro más de la Guardia Nacional.

La nueva alcaldesa hizo un recorrido, a bordo de una camioneta blindada, por la Plaza Principal, donde el sábado pasado fue asesinado su esposo, Carlos Manzo, y posteriormente se detuvo en la Iglesia de San Francisco.

Rechazó descender del vehículo., uy posteriormente se trasladó a la Casa de Enlace del 'Movimiento del Sombrero', en el centro de la ciudad, donde la camioneta ingresó entre el fuerte dispositivo de seguridad de fuerzas federales.

Posteriormente llegó una veintena más de elementos de GN.

CONTINUAN LAS PROTESTAS

En otro punto, transportistas de diferentes organizaciones realizaron por la mañana del miércoles una caravana por la paz y seguridad del municipio, durante la

cual exigieron justicia para el alcalde y pidieron que su muerte no quede impune.

"Los transportistas en general no podemos ser indiferentes ante estos hechos lamentables del homicidio del presidente municipal, Carlos Manzo, quien apoyó contra los abusos policiales", publicaron en redes la Confederación Nacional de Transportistas A. C., la Alianza Mexicana de Organizaciones de Transportistas y Camioneros Unidos Uruapan, entre otras.

La caravana inició en punto de las 9 y recorrió el Paseo de La Revolución, el

Paseo Lázaro Cárdenas, Avenida Juárez y concluyó en el Centro Histórico, donde colocaron una ofrenda floral en honor a la memoria del edil independiente.

"Tu legado sigue y seguirá siempre, Carlos Manzo", se leía en una lona colocada en el cofre de un tráiler de la rodada, que paralizó por casi una hora, las principales avenidas de esa ciudad, ubicada a 110 kilómetros de la capital michoacana.

"La razón por la que estamos aquí es por lo que ha pasado. Toda la sociedad estamos conmovidos".



La viuda de Carlos Manzo asumió el cargo en medio de un fuerte dispositivo de seguridad en Michoacán.

De la patada

Raúl Guajardo Cantú

El próximo año viviremos de la patada, sí no es que desde ahora. Pero no nos referimos a que vayamos a vivir mal, que también puede suceder, sino que habíamos de que el ambiente estará lleno de referencias al Mundial de Futbol 2026, un evento que marcará todo lo que se haga en todos los ámbitos públicos del país y del estado, e inclusive en algunos rumbos privados.

No dude usted de que todo lo que los políticos realicen tendrá un referente en la Copa Mundial, es, por así decirlo, la línea Maginot de las obras estatales, la cual, en caso de que se supere, traerá funestas consecuencias para alguien o para varios, pero vayamos por partes.

Un compromiso evidente del gobernador consiste en que las líneas del Metro, al menos la que va al aeropuerto y las alimentadoras de la que va al Estadio BBVA, estén en funcionamiento antes del citado evento, en caso de no ser así, se verá como un fracaso que puede tener consecuencias en las elecciones de 2027, algo que Samuel desea evitar a toda costa.

Por el contrario, a los adversarios del gobernador les sería favorable que el mandatario no lograra poner en marcha las obras, no solo el Metro, que se supone deberán dar realce al estado cuando sea visto en el escaparate mundial al que se asoman miles de millones de personas durante el mes que dura el evento.

Imaginen el impacto que tendría el que en las crónicas que se publiquen en el ámbito mundial se mostraran construcciones a medio realizar, que la ciudad se inundara en caso de que se presenten lluvias por esos días y salieran a relucir los pilotes que interrumpen el drenaje pluvial debido a la mala planeación de la obra.

Todo ello cuenta a la hora de las elecciones, lo creamos o no, así que seguramente el hecho de que se publique en estos días el error cometido por la administración naranja tiene como mira ser recuperado en caso de que se necesite en futuras fechas, que haya constancia de que ya se había señalado la posibilidad de que algo saliera mal.

Así es que váyase acostumbrando a que todo lo que vea en próximas fechas tendrá que ver con el evento mundial sí, pero también a las elecciones de 2027 en las cuales Samuel se juega su futuro político y probablemente personal.

El Mundial de fútbol se juega con los pies, pero en la cancha política se juega en todos lados, por todos los medios y utilizando todas las armas y herramientas posibles, así que no se extrañe de que comiencen a aparecer notas que parecen extrañas, declaraciones que fuera de contexto parecen no tener lógica.

Piense en cada ocasión que no se trata de deporte ni de espectáculo, sino de lograr triunfos en el campo de la política electoral, en el escenario que seguramente terminará en triunfo para unos y en derrota para otros.

Los tiempos electorales no se restringen a los legales y abarcan todos y cada uno de los ámbitos sociales de Nuevo León, donde por ahora, mientras no hagamos algo, seguiremos viviendo de la patada.

La Soberbia minimiza la Crisis

Leticia Treviño

A la presidenta Claudia Sheinbaum se le está cayendo el país. Los frentes abiertos se multiplican y su discurso se repite al hablar de soberanía, anunciar investigaciones que rara vez llegan a resultados y culpar al pasado por la realidad violenta que vive México. La impunidad, motor de esta crisis, no forma parte de la narrativa. La soberbia y la negación la alejan de reconocer la gravedad del momento y de actuar con eficacia.

Los hechos lo confirman. En Michoacán, el asesinato de Carlos Manzo, alcalde de Uruapan, y la ejecución del líder limonero Bernardo Bravo, junto con las marchas de protesta y la vandalización del Palacio Municipal en Apatzingán, retratan un Estado al límite. También fueron asesinados este año Salvador Bastida, alcalde de Tacámbaro, y Martha Laura Mendoza, alcaldesa de Tepalcatepec, una muestra del clima de violencia política que atraviesa la región.

Sheinbaum habla del “uso político de la derecha”, descalifica las reacciones ciudadanas y en redes sociales, y pide investigar su “autenticidad”. Incluso

recurre a preguntas que, además de absurdas, desvían la atención del fondo. “¿Qué propone la derecha? ¿Que regrese Genaro García Luna? ¿La intervención militar?”, cuestiona. Insiste en que la guerra contra el narcotráfico fue el origen de todo, sin reconocer que después de casi década y media el país sigue atrapado en la misma espiral de violencia.

El problema no se reduce a Michoacán. En Veracruz, el asesinato del empresario citrícola Javier Vargas y el de la maestra jubilada Irma Hernández alimentan la percepción de inseguridad que, según encuestas recientes, alcanza al 70 por ciento de los veracruzanos. En Sinaloa, las disputas entre grupos del narcotráfico han dejado más de mil 300 homicidios en lo que va del año, el nivel más alto de la última década.

Al mismo tiempo, la economía rural enfrenta su propio colapso. Bloqueos carreteros organizados por agricultores se multiplican en protesta por los precios del maíz. Los productores acusan al gobierno federal de incumplir acuerdos sobre precios de garantía y apoyos a la comercialización, mientras la importación masiva de grano estadounidense, subsidiado y más barato los deja en desventaja. A este reclamo, la respuesta oficial también ha sido la

descalificación, aludiendo a intereses ajenos o el uso político del descontento.

La inconformidad social tampoco se limita al campo. La generación más joven también ha decidido salir a las calles. El colectivo Generación Z México convocó para el 15 de noviembre una marcha nacional contra la corrupción, la impunidad y la violencia. Jóvenes apartidistas de entre 15 y 28 años expresan su indignación por la situación en Michoacán y la falta de oportunidades. La presidenta respondió otra vez con sospecha y dijo que detrás hay “muchísimo dinero” e intereses ocultos.

En el terreno económico, la deuda pública aprobada para 2025 rebasa los 20 billones de pesos, un nivel sin precedentes en la historia moderna del país que representa poco más del 50 del por ciento del PIB. Pemex, emblema de la soberanía energética, se encuentra al borde de la insolvencia. Su deuda supera 1.8 billones de pesos y su producción se mantiene estancada pese a las promesas de recuperación.

A nivel internacional Donald Trump sigue hablando de una potencial intervención militar para combatir a los cárteles. Al mismo tiempo, empresas norteamericanas expresan preocupación por las violaciones al T-MEC y la falta

de certidumbre jurídica.

Aún quedan los temas del huachicol, las desapariciones, la crisis migratoria, los feminicidios y los escándalos de funcionarios morenistas. Todo mientras el discurso oficial insiste en que “todo está bajo control”.

Tal vez lo esencial esté en una pregunta que ya no puede seguir evadiéndose. ¿Cuándo dejará la presidenta de cubrirle las espaldas a Andrés Manuel López Obrador? Si no quiere reconocer los problemas generados y los no resueltos por la llamada Cuarta Transformación, al menos debería orientar su talento, libre de la sombra de su antecesor, hacia la solución real de los conflictos.

México no necesita excusas ni culpables. Necesita decisiones firmes, instituciones que funcionen y un liderazgo capaz de gobernar más allá de las palabras. Si Sheinbaum no toma el control pronto, no será su popularidad lo que se desmorone, será el país entero. Los hechos superan las narrativas, y la historia no perdona a quienes confunden la soberbia con el liderazgo.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatreviño3@gmail.com

El “todos contra todos” de Claudia Sheinbaum

Jorge G. Castañeda

Muchos gobiernos y empresas han puesto en práctica procesos de evaluación llamados de 360 grados. Se refieren a que se tomarán en cuenta las opiniones de todos sobre tal o cual funcionario o empleado: superiores, pares y subordinados. Existía también la expresión francesa “tous azimuts”, utilizada ante todo por el general De Gaulle para definir la posición nuclear de su “force de frappe”: contra todos, sin excepción. Parecería que el gobierno de Claudia Sheinbaum ha adoptado una postura parecida, pero en materia de apertura de frentes: todos, contra todos, todo el tiempo.

Ciertamente la totalidad de los campos de batalla declarados no son enteramente de su confección. Pero da lo mismo: el hecho es que el régimen enfrenta hoy una serie de desafíos simultáneos que obligan a formularse una pregunta inevitable: ¿Se encuentran Sheinbaum y su equipo a la altura de los retos o frentes visibles? Ni hablemos de los que por definición desconocemos.

La ejecución de Carlos Manzo constituye el más reciente. No sólo por tratarse de un alcalde que pidió protección, de una ciudad importante, de un independiente exmorenista con ganas y posibilidades de ser el próximo gobernador de su estado. Sino sobre todo porque permanece en el misterio la existencia, presencia y eficacia de los catorce miembros de la Guardia Nacional comisionados desde hace meses para brindarle protección. Ni menciona a los policías municipales encargados de la supuesta protección de proximidad de Manzo. No creo en ellos, ni en Uruapan, ni en ningún municipio de la república.

Sigue el frente de la protesta en Michoacán: Uruapan, Apatzingán, Morelia, más lo que se acumule en la semana. Suficientes indicios existen de la connivencia del narco estatal con la elección de Ramírez Bedolla para que figurara en la lista negra de gobernadores dignos de ser defenestrados, con Rocha Moya y Villareal. Sabemos que no sucederá nada.

Mientras sigue otro frente —la guerra en Sinaloa— se suma el frente anexo de

la corrupción. Es aplastante el porcentaje de mexicanos que según las encuestas desaprobaban la conducta del gobierno en esta materia, y es ensordecedor el silencio que ya envuelve a los casos más sonados: Adán Augusto, el ex secretario de Marina, Romero en Pemex, Bartlett en CFE, Mario Delgado en Morena, etc. Pero silencio o marginación del tema no implica desaparición: el “retour du refoulé” existe en política.

Podemos seguir adelante con el frente López Obrador, que no se esfuma —ni el frente ni el personaje— y la sensación generalizada que no hay desconexión posible en nada: ni en petróleo, ni con los subsidios a los elefantes blancos, ni en la ausencia de reforma fiscal, ni en el pleito con España, ni en el apoyo a Cuba, ni en la composición del gabinete, ni en el estilo de hablar (para quienes les gusta referirse al “estilo de gobernar”). En nada.

Prosigamos con América Latina. Ahora Perú rompe relaciones con nosotros, probablemente sin razón, pero en parte como resultado de desatención. Llevamos tres años sin embajador, y las gestiones discretas y complejas para resolver un caso difícil —el asilo a una condenada por la justicia— requiere de interlocutores mexicanos de otro calibre. Luego, a pesar de los tibios, controvertidos y pequeños pasos dados por el canciller español, el asunto no se arregla, y las relaciones siguen en pausa, “whatever that means”. Y un día será preciso componer el desaguisado con República Dominicana, que canceló la Cumbre de las Américas por varias razones, pero una consistió en el boicot de México, no sólo la inasistencia.

Y bueno, por no dejar, nos topamos con el frente de Estados Unidos. Las aristas son bien conocidas, pero no siempre se presentan juntas. Primero, el narco: la presión sigue, no están todos satisfechos, a pesar de las concesiones mexicanas. Al grado que un sector filtró la noticia, dudosa, a la NBC y a AP, del entrenamiento y la preparación de un contingente de fuerzas especiales para ingresar a territorio mexicano y guiar drones a escondites de capos, laboratorios, y transporte. Incluimos también las dos lanchas atacadas en la lejanía de las cosas mexicanas, seguramente ocupadas por mexicanos y que zarparon de México.

Pasemos ahora a lo complicado. Como era de preverse, al comenzar las audiencias en Washington sobre la renegociación del T-MEC, se presentó un alud de propuestas, exigencias, denuncias y agravios por un sinnúmero de sectores: las empresas de energía, las del Business Roundtable, el American Chamber of Commerce, más de cien legisladores demócratas, y las de la propia administración Trump. Estos reclamos no incluyen la lista de más de cincuenta quejas sobre barreras no arancelarias, que siguen sin resolverse.

Figuran también los demás temas de esta u otra naturaleza. Ya supimos que no se abre la frontera a la exportación de ganado; que sigue el arancel sobre las exportaciones de jitomate; que se suspendieron los vuelos vigentes y programados del AIFA a Estados Unidos, junto con la belly-cargo de aerolíneas mexi-

canas desde el AICM, y la suspensión de la alianza Aeroméxico-Delta (aunque la línea norteamericana sigue dueña de casi la mitad de las acciones). Por último, por ahora, parece desvanecerse la tolerancia de Trump y su equipo ante los amorfos de México con la dictadura castrista (este frente sí, de pura factura cuatrottera).

Terminemos con el frente en puerta: la reforma electoral, también innecesaria, pero que provocará el mismo tipo de conflictos y desencuentros que la reforma judicial, incluyendo en esta ocasión con aliados de Morena, y que la reforma a la ley de amparo, y que la extraña decisión del nuevo presidente de la SCJN de suprimir el principio de cosa juzgada. Para apenas un año de gobierno, son muchos flancos abiertos, muchos retos presentes, y no sé si suficiente equipo para manejarlos.

Excanciller de México



**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Jueves 6 de Noviembre del 2025. Año CVIII. Número 40,490

• JESUS CANTU LEAL ✝
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ ✝
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Pobre de la presidenta

Ana Paula Ordorica

Pobre presidenta Claudia Sheinbaum. El asesinato de Carlos Manzo, alcalde de Uruapan, la obligó a posponer la conferencia mañanera desde Los Pinos en la que presentaría los planes rumbo a la Copa del Mundo 2026. Ni modo de hablar de fútbol cuando acaban de asesinar a otro alcalde, uno más, y en Michoacán.

Pobre presidenta, que los carroñeros de los medios de comunicación se atreven a cuestionarla por esta violencia. Violencia, lo que se dice violencia, es la que ocurre en las redes sociales, según ella misma ha dicho, y que promete investigar. Eso sí indigna: que se usen las redes para preguntar por qué van siete alcaldes asesinados durante el mandato del morenista Alfredo Ramírez Bedolla, según cifras del Inegi y reportes de la organización Causa en Común. La indignación de la

presidenta es comprensible. ¿Quién pagó por esos trending topics? ¿Quién financió esos TikToks? ¿Quién está detrás de las movilizaciones en Michoacán donde incluso han salido estudiados a las calles? Seguro son políticos de oposición buscando sacar raja del dolor.

Pobre presidenta. En el México más democrático de la historia, tendrá que gastar tiempo, dinero y esfuerzo en investigar a la prensa carroñera. Recursos que podrían destinarse a hospitales o medicinas deberán usarse para señalar a quienes osan dudar de su estrategia de seguridad. Tendrá que distraerse de lo importante para averiguar quién se indigna por el homicidio de un político que se atrevió a desafiar al crimen organizado.

Y es que, pobre presidenta: Michoacán está como está por culpa de Felipe Calderón. Fue él quien —según repite el guion oficial— desató la guerra contra el narcotráfico. Han pasado tres sexenios y trece años desde que dejó

el poder, pero sigue siendo el villano favorito. No bastó con que catorce elementos de la Guardia Nacional custodiaran al alcalde de Uruapan; aun así lo asesinaron a quemarropa. Maldito Calderón.

Pobre presidenta que quiere, sinceramente o no, acabar con la violencia, pero está rodeada de quienes la perpetúan. Ahí está el propio Ramírez Bedolla, gobernador morenista. Y también otros de su partido, como Rubén Rocha Moya en Sinaloa o Alfonso Durazo en Sonora, que muestran cuando menos tolerancia al crimen organizado. ¿Y qué decir de Adán Augusto López y los múltiples señalamientos de corrupción y vínculos turbios en su entorno? La presidenta promete “cero impunidad”, pero ¿cómo hacer limpieza cuando al mismo tiempo Andy López Beltrán busca afiliar a diez millones de nuevos militantes a Morena? La realpolitik pesa más que la justicia. Pobre presidenta: su “cero impunidad” choca con la realidad.

Pobre presidenta. Este homicidio ha sido utilizado, dice, por organizaciones como Mexicanos Contra la Corrupción y la

Impunidad, vinculadas, según su versión, con grupos empresariales “que ya no tienen mucho reconocimiento social”. Lo que buscan, asegura, es manipular a los jóvenes de la Generación Z para que marchen el 15 de noviembre, fecha ya convocada en redes. Para contrarrestarlo, Sheinbaum advirtió que se analizarán las cuentas que promueven la protesta y sostuvo que “no tiene nada que ver con una manifestación legítima”, sino con un movimiento artificial “para ver si de casualidad los jóvenes se enganchan”.

Pobre presidenta Claudia Sheinbaum. Ella es la víctima. No los michoacanos que viven entre balaceras. No los alcaldes asesinados. No los periodistas ni los policías que caen cada semana. La víctima, según su narrativa, es ella; la presidenta que tiene que cargar con los errores de otros, con una oposición malvada, con redes sociales crueles y con un país que no entiende su transformación.

Pobre presidenta. Ella es la víctima de toda esta situación.

@AnaPOrdorica

Asume Gilberto Bátiz presidencia del Tribunal Electoral y presenta ejes de su mandato

Cd. de México/El Universal.-

En una sesión solemne, el magistrado Gilberto Bátiz García asumió como presidente del Tribunal Electoral por los próximos dos años, pidiendo a sus colegas colaborar para tener un órgano que no caiga en la división ni la polarización.

El periodo de Bátiz García al frente del TEPJF será del 1 de noviembre de 2025 al 31 de octubre de 2027, posterior a la segunda elección del Poder Judicial de ese año.

Presentó cinco ejes de su presidencia: una colegialidad funcional; un tribunal cercano; decisiones que fortalezcan la estabilidad y gobernabilidad; un aterrizaje administrativo ordenado y racional y una justicia con rostro humano.

“Un tribunal dividido, puesto en polarización incluso mediática, no sirve a México. Pretendo desde esta responsabilidad ser un catalizador de soluciones, no un generador de conflictos. Para ello, es indispensable la experiencia, pericia y apertura de mis colegas magistradas y magistrados. Sin su apoyo, sin su aporte, esta nueva etapa de la justicia electoral sería inviable”, sostuvo. Sobre el presupuesto, afirmó que revisarán con responsabilidad cualquier ajuste



Gilberto Bátiz asume como presidente del Tribunal Electoral este miércoles 5 de noviembre de 2025.

que fortalezca la racionalidad del gasto sin comprometer la independencia judicial, ya que esta “también se protege con estabilidad institucional”.

También ofreció una justicia abierta, que recorra el territorio, explique sus decisiones y fortalezca la educación cívica, sobre todo en grupos vulnerables.

El magistrado presidente recordó que la democracia es frágil, y si no se cuida

todos los días, se desmorona.

“Nuestro país ha vivido momentos en que la voluntad popular ha sufrido presiones indebidas o violencia que amenaza el libre ejercicio del voto. La historia también nos ha enseñado que el abuso de poder y los excesos partidistas pueden erosionar la confianza ciudadana”, advirtió.

“Y cuando esa confianza se rompe, el desencanto abre la puerta a la indiferencia y

a otros males mayores”, añadió.

Al evento acudieron el presidente de la Corte, Hugo Aguilar; la presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial, Celia Maya, así como cinco ministros, magistrados de salas regionales del TEPJF y consejerías del INE; así como Pablo Gómez, presidente de la comisión presidencial para la reforma electoral.

El ministro presidente de la Suprema Corte, Hugo Aguilar, sostuvo que con este cambio existe una transformación de la vida institucional del Tribunal, ya que las magistraturas no llegaron por producto de acuerdo entre partidos, sino por el voto popular.

Esta nueva etapa, apuntó, debe consolidarse “con una justicia cercana al pueblo, alejada de las presiones partidarias, comprometida totalmente con la democracia, la perspectiva de género, el pluralismo jurídico, la representación política de los grupos de atención prioritaria”.

El magistrado Felipe Fuentes, como decano de la Sala Superior, subrayó que la meta es consolidar la credibilidad del Tribunal Electoral, preservar su autonomía y fortalecer la confianza ciudadana.



Sesión en la Cámara de Diputados de San Lázaro donde se presentan las reservas del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026.

Enfrenta diputado de Morena reproches tras llamar “carroñera” a la oposición

Cd. de México/El Universal.-

Durante la discusión de las reservas al dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026, los diputados oficialistas y de oposición se confrontaron, por segundo día, por el recorte de presupuesto a Seguridad.

Ayer, cuando fue aprobado el PEF en lo general, diputados de oposición le mentaron la madre, desde tribuna, a los legisladores del oficialismo. Y hoy, los insultos continuaron.

Al inicio de la sesión, la presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, solicitó a las y los legisladores respetar a los oradores durante la presentación de sus reservas.

“Si son tan amables podamos respetar a todos los diputados y a las diputadas y en lo posible, así como respetamos a un coordinador, podamos respetar a todos. Será un día largo y muy importante para México”, pidió.

Sin embargo, la diputada Mónica Álvarez (Morena) reprochó a los diputados del PAN y del PRI por poner sombreros “ensangrentados” y veladoras electrónicas, en memoria del presidente municipal de Uruapan asesinado, Carlos Manzo, y para solicitar más recursos en el PEF para Seguridad.

“Y lo hago con la convicción del verdadero debate, no de dimes y diretes ni a base de gritos y sombrerazos”, dijo la

“

Como voy a creer que presentaron un plan Michoacán importante y en un momento tan delicado y no le asignaron un solo peso”

José Manuel Hinojosa
Diputado (PAN)

diputada morenista, lo que produjo reclamos de los diputados de oposición.

En su turno, el diputado José Manuel Hinojosa (PAN) reclamó que no se destinaran recursos para el Plan Michoacán, presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum para contener la inseguridad en dicha entidad, después del asesinato de Carlos Mazno.

El diputado Arturo Ávila (Morena) afirmó que los legisladores de la oposición reclamaron destinar más de recursos a seguridad para “sacar lucro de la tragedia, de sacar raja política de la tragedia”.

“Esta oposición que nosotros tenemos, lamentablemente es en un 99% una oposición terriblemente carroñera. Dicen que este Presupuesto es centralista, que se concentra en Palacio Nacional, que se endeuda al país, pero lo que realmente les molesta es que este Presupuesto no está hecho para los de arriba, para los que ustedes protegían”, aseguró.

Dialogan México y EU sobre reapertura fronteriza para ganado

Cd. de México/El Universal.-

En momentos en que existen conflictos comerciales entre México y Estados Unidos en el sector agrícola se reunió la secretaria de Agricultura del vecino país del norte, Brooke Rollins con representantes nacionales de diversos organismos del sector.

En un comunicado, el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) explicó que se reunieron con la funcionaria estadounidense durante la visita que realiza a territorio mexicano.

El encuentro sirvió para hablar sobre la reapertura de fronteras a la exportación de ganado mexicano al mercado estadounidense, así como sobre la optimización de los procedimientos aduaneros en el intercambio de productos agropecuarios.

La reunión se realizó entre representantes de los sectores privados agroalimentarios de ambos países en lo que se llamó “Mesa redonda: El futuro de la relación agrícola México-Estados Unidos”, la cual tuvo como objetivo “fortalecer la colaboración y los vínculos comerciales entre ambas naciones”.

En total participaron 35 organismos y asociaciones de México y de Estados Unidos de diversos subsectores agroalimentarios los que además de abordar los conflictos comerciales que enfrentan ambos países, también analizaron los principales desafíos logísticos, laborales,

sanitarios y regulatorios.

Además, abordaron el tema de la plaga de gusano barrenador que fue la causa del cierre de fronteras al ganado mexicano que se exporta a la Unión Americana por lo que acordaron la necesidad de fortalecer al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) en beneficio de la sanidad e inocuidad agroalimentaria de la región.

En el encuentro también hablaron sobre “la importancia del T-MEC (Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá) como un mecanismo que no solo garantiza la continuidad de las cadenas de suministro binacionales, sino que también amplía las oportunidades comerciales, impulsa nuevas cadenas de valor y fortalece la integración y complementariedad, consolidando a América del Norte como la región más autosuficiente del mundo”.

El vicepresidente de Comercio Exterior del CNA, Humberto Jasso, dijo que “durante tres décadas, México y Estados Unidos hemos construido un comercio agroalimentario basado en la confianza y el beneficio mutuo.

Hoy, la colaboración y el diálogo deben guiarnos no sólo a revisar, sino a mejorar el Tratado actual, para avanzar hacia cadenas de valor más integradas que consoliden a Norteamérica como la región más competitiva y autosuficiente del mundo”.



Se reunieron dos delegaciones de alto nivel, integradas por 35 organismos y asociaciones privadas de México y Estados Unidos, para fortalecer la cooperación agroalimentaria.

Marchan otra vez en Uruapan por justicia para Manzo

Cd. de México/El Universal.-

Transportistas, ciudadanos y sindicatos se manifestaron en las calles de Uruapan en demanda de justicia para el Alcalde Carlos Manzo.

Por cuarto día consecutivo, las protestas congregaron a distintos sectores de la ciudadanía para recordar al munícipe, asesinado el pasado 1 de noviembre. “Carlos Manzo, presente. Exigimos justicia”, versan las pancartas, que colocaron los camioneros sobre sus unidades.

Los choferes avanzaron en caravana sobre Lázaro Cárdenas, haciendo sonar sus cornetas para hacerse presentes.

“Si no hay justicia para el pueblo, que no haya paz para el Gobierno”, demandaron.



Los ciudadanos portaron pancartas en demanda de justicia.

Vestidos de blanco, con flores y cartulinas, los integrantes del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados Municipales y del Sindicato de Aseo Público en Uruapan marcharon hacia la pérgola de Lázaro Cárdenas, desde donde se pronunciaron porque existan cambios en la ciudad, desde la crianza en los hogares.

“De que toda la inseguridad que tenemos cambiara, pero ¿qué hacemos? A veces como ciudadanos, muchas veces somos responsables de las causas que muchas veces ocasionamos”, expusieron los manifestantes.

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito ROBERTO CAVAZOS GARCÍA, ROLANDO CAVAZOS GARCÍA, CESAR CAVAZOS GARCÍA Y DORA ELIA CAVAZOS GARCÍA por sus propios derechos y en representación de la señora LUDIVINA CAVAZOS GARCÍA, a denunciar la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes del señor ROBERTO CAVAZOS GUERRA, y de la señora LUDIVINA GARCÍA MOYA, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de LUDIVINA GARCÍA MOYA Y LUDIVINA GARCÍA DE CAVAZOS, presentándose Acta de Defunción y Testimonios de los Testamentos dictado por los de Cuijus, en los cuales designaron a los señores ROBERTO CAVAZOS GARCÍA, ROLANDO CAVAZOS GARCÍA, CESAR CAVAZOS GARCÍA, DORA ELIA CAVAZOS GARCÍA Y LUDIVINA CAVAZOS GARCÍA como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y a la señora DORA ELIA CAVAZOS GARCÍA como ALBACEA conferido a su favor, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Allende, Nuevo León, a 18 de octubre del año 2025.

LICENCIADO EDGAR CASTILLO
MONTENAYOR
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
(27 y 6)

EDICTO

En fecha 30 treinta de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1168/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Tomás Cayetano González Montemayor y/o Tomás González Montemayor y/o Tomás C. González Montemayor, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cuijus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 3 tres de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(6)

EDICTO

En fecha 13 trece de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en forma acumulada al expediente judicial número 1114/2018 la sucesión de Intestado a bienes de Homero Dávila Montemayor y Estela Montemayor Rodríguez y/o María Estela Montemayor Rodríguez y/o Esthela Montemayor Rodríguez; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(6)

EDICTO

Con fecha 30 treinta de octubre del 2025 dos mil veinticinco, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 255/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulada a bienes de Vicente López García también conocido como Vicente López; y María de la Cruz Ramos Salinas, también conocida como María Cruz Ramos, María Cruz Ramos de López y María Cruz Ramos Salinas, promovido por María Cecilia, Elvia, Ubaldio, Vicente y Ozziel de apellidos López Ramos, a través del cual Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez, en el Diario El Porvenir que se editan en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que lo deduzcan en un plazo de 10 diez días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 879 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. Cerravio, N.L. a 31 de octubre de 2025

LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA
C. SECRETARIO
(6)

EDICTO

El día 18-dieciocho de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Aidé de Jesús Barraza Sandoval y/o Aide Barraza Sandoval y Marco Antonio Estrada Molina, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1061/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 23 de octubre del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(6)

EDICTO

Con fecha 29 veintinueve de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1184/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Cinthia Marcela Martínez Galaviz; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DoY Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(6)

EDICTO

En fecha 26 veintiséis de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1011/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juan Francisco Gutiérrez Hernández, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 17 de octubre de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(6)

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Separan de sus cargos a titulares de Protección Civil de Sonora y Hermosillo

Armado Castañeda Sánchez, titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Fernando Morales Flores, de la Coordinación Municipal de Protección Civil, son los primeros funcionarios separados de sus cargos tras la tragedia

Cd. de México/El Universal.-

El gobernador Alfonso Durazo Montaña y el alcalde de Hermosillo Antonio Astiazarán anunciaron la respectiva separación del cargo de los titulares de Protección Civil del estado y municipio en tanto se desarrollan las investigaciones de la explosión e incendio ocurrida en Waldo's de Hermosillo que dejó un saldo fatal de 23 personas sin vida y 15 heridas.

Armado Castañeda Sánchez, titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC) y Fernando Morales Flores, titular de la Coordinación Municipal de Protección Civil (CMPC) son los primeros funcionarios separados de sus cargos tras la tragedia ocurrida poco después de las 15.00 horas del sábado 1 de noviembre en el centro de la capital del estado.

Durante un mensaje emitido este miércoles, Durazo reconoció la gravedad de los hechos y subrayó que el gobierno estatal debe actuar con "verdad, justicia y humanidad".

"He solicitado al titular de la Coordinación de Protección Civil del Gobierno del Estado se separe del cargo por el tiempo que dure la investigación con el propósito de evitar el riesgo de ser juez y



Incendio en la tienda Waldo's de Hermosillo, donde una explosión dejó 23 personas muertas y 15 heridas, mientras continúan las investigaciones para esclarecer las causas de la tragedia.

parte", señaló el mandatario sonorense.

Durazo expresó su solidaridad con las familias afectadas y destacó que una de las víctimas, María Isabel, fue trasladada al Hospital Valley Wise de Phoenix, Arizona, donde recibe atención médica especializada, acompañada por personal médico y un familiar.

El gobernador agradeció el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Embajada de Estados Unidos y el Consulado en Hermosillo por las gestiones realizadas para facilitar el traslado.

El mandatario insistió en que su administración no tolerará la impunidad ni el silencio ante hechos que conmocionan a la sociedad sonorense.

"El único lenguaje es la verdad. La verdad, aunque duela, la verdad porque solo con ella puede empezar la justicia", enfatizó.

Durazo recordó que Sonora ha vivido tragedias marcadas por la omisión y la simulación, y aseguró que su gobierno actuará con transparencia para no repetir esos episodios.

"Humildad para escuchar, firmeza para actuar y memoria para no olvidar", concluyó.

Por su parte el alcalde Antonio Astiazarán externó que "la explosión ocurrida este fin de semana es una tragedia que nos ha dolido profundamente a todas y a todos".

Indicó que la Fiscalía de Sonora lleva a cabo las investigaciones sobre las cuales confía en que llegará hasta las últimas consecuencias.

En ese sentido, dijo, "he solicitado la separación del cargo de la Coordinación Municipal de Protección Civil de Hermosillo para que desde un espacio de neutralidad pueda seguir colaborando con la investigación".

Captan otra vez a Adán viendo deportes; retiran a fotógrafos

Cd. de México/El Universal.-

Durante la sesión del pleno del Senado de este miércoles, personal de Resguardo Parlamentario impidió que reporteros gráficos realizaran su labor informativa, luego de que captaron al presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Adán Augusto López Hernández, observando noticias deportivas en su tableta electrónica, sin atender el desarrollo de los trabajos legislativos.

De acuerdo con testimonios de los afectados, los elementos de seguridad del Senado se acercaron al área donde se encontraban los fotógrafos para exigirles que dejaran de tomar imágenes y se retiraran del lado derecho del Salón de Plenos, justo donde se ubica la bancada de Morena.

Los fotógrafos relataron que elementos de Resguardo Parlamentario actuaron de man-

era coordinada para bloquear la línea de visión de las cámaras y, posteriormente, los desplazaron hacia otra zona del recinto.

A partir de ese momento, se les indicó que únicamente podrían permanecer detrás de las bancadas del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, lo que limitó su capacidad de cobertura visual sobre el bloque oficialista.

La medida generó inconformidad entre los reporteros que cubren la fuente legislativa, quienes consideraron que la acción constituye una forma de censura y una restricción al ejercicio periodístico dentro de un espacio público.

Ante esta situación, diversos medios de comunicación y asociaciones de periodistas expresaron su preocupación y pidieron al Senado garantizar el libre ejercicio informativo.



Adán Augusto López Hernández es captado observando noticias deportivas en su tableta electrónica.

Suman nueve bloqueos de campesinos en Guanajuato

Cd. de México/El Universal.-

Productores agrícolas reactivaron sus protestas en Guanajuato con al menos nueve bloqueos en carreteras federales y estatales, en demanda de precio justo para la tonelada de maíz.

Los campesinos realizan las manifestaciones a pesar de la mesa de diálogo que sostuvieron líderes con la Federación la semana pasada.

La Secretaría de Seguridad y Paz de Guanajuato reportó después de mediodía cierres totales en puntos estratégicos que conectan al Bajío, lo que afecta el tránsito de mercancías y personas en una de las zonas industriales más importantes del país.

La protesta se intensificó desde el martes con el bloqueo simultáneo en nueve puntos, con la mayor parte de las afectaciones en el corredor industrial.



A más de 20 horas del inicio de las protestas, agricultores de Guanajuato mantienen nueve bloqueos carreteros en distintos puntos del estado.

La lista de cierres totales a las 10:00 horas incluyen las carreteras federales 45 (Irapuato-Salamanca, a la altura de Ciudad Industrial), 45D (León-Aguascalientes, cerca de Santa Rosa Plan de Ayala), 90 (Irapuato-Zapotlanejo en Pénjamo, en el entronque a Pueblo Nuevo e Irapuato-

Abasol), 43 (Morelia-Salamanca a la altura de Valle de Santiago) y 84 (Cuerámaro-Irapuato, en Abasolo).

Se mantiene presencia de manifestantes en la caseta de cobro El Carrizal en Pénjamo, aunque sin bloqueo total hasta el momento.

Los agricultores argumentan

que los precios actuales no cubren los costos de producción y han optado por la movilización ante lo que consideran inacción gubernamental.

La reactivación de los bloqueos se da a pesar de que los productores de Guanajuato fueron de los pocos que lograron una reunión privada con el Secretario de Agricultura, Julio Berdegué, la semana pasada en la Secretaría de Gobernación, en la Ciudad de México.

El pasado 1 de noviembre, los campesinos de Guanajuato y Michoacán liberaron vías, como la autopista 45D Salamanca-Celaya, para permitir las celebraciones del Día de Muertos.

Al acusar la falta de cumplimiento de un acuerdo para aumentar el apoyo fijado en 950 pesos por tonelada de maíz, campesinos continuaron los bloqueos en Guanajuato, volviendo a tensar la relación con el Gobierno federal.

EDICTO

A la codemandada María Esthela Ramírez García, con domicilio: Ignorado. Con fecha 15 quince de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 1966/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Mario López Mireles, por sus propios derechos, en contra de María Esthela Ramírez García, Humberto Rico Ramos y Rigoberto Rodríguez Herrera; demanda que fue ampliada según se advierte los proveídos de fechas 14 catorce de marzo, 12 doce de abril, 23 veintitrés de mayo, 7 siete y 17 diecisiete de mayo, todos del año 2024 dos mil veinticuatro; así mismo por auto de fecha 24 veinticuatro de junio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, a la codemandada María Esthela Ramírez García, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en este forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.
(4, 5 y 6)

EDICTO

Dirigido a: Rogelio Perales Caballero y Juana Isabel Olivo Moreno. Domicilio: Ignorado. En fecha 19 diecinueve de marzo de 2025 dos mil veinticinco fue admitido a trámite ante este H. Juzgado, el expediente judicial número 189/2025, relativo al juicio ordinario civil sobre posesión de contrato, promovido por Daniel Mejía Rosales, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Carlos Mejía Melgoza, y mediante auto de fecha 31 treinta y uno de julio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Rogelio Perales Caballero y Juana Isabel Olivo Moreno, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado que se edita en esta ciudad, así como en un periódico de mayor circulación como lo son El Norte, Milenio, el Porvenir o Periódico ABC, a elección de la parte actora, en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación; En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengasele a la parte demandada para que dentro del término conferido con anterioridad señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 68 del Código Procesal Civil Estatal. Por lo que quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIERREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(5, 6 y 7)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 21 DE OCTUBRE DEL 2025, se ha denunciado en esta Notaría la SUCESION INSTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ARTURO DELGADO VALDEZ. Mediante acta fuera de protocolo número 095/2669/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado, Guadalupe, N.L. a 21 de octubre de 2025

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG770411JM5
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito los señores ROSA ELIA SERRATO LUNA, HECTOR JAVIER SERRATO LUNA, MARCELINO SERRATO LUNA, CLAUDIA SERRATO LUNA, SARA NYDIA SERRATO LUNA y MAYELA ELIZABETH SERRATO LUNA y MARCELINO SERRATO GARCIA, solicitando se inicie en forma Extrajudicial la SUCESION INSTAMENTARIA, a bienes de CARLOTTA LUNA AGUILAR, presentándome el Acta de Definición de la de cuyos, reconociéndose a los comerciantes como Únicos y Universales Herederos y como Albacea de la Sucesión antes mencionada a MARCELINO SERRATO GARCIA, quienes aceptan la herencia y el cargo conferido respectivamente y manifiesta que procederá a formar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado. GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN A 22 DE OCTUBRE DE 2025

LIC. JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA
NOTARIO PUBLICO NO. 151
ROHJ-670113-V81
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

Por medio de la presente le informo que el día 12 de Septiembre del año 2025, a solicitud de los Herederos los señores ALEJANDRO, JORGE ENRIQUE, BRUNO Y JESUS todos de apellidos HAMBLETON MINJARES, en su carácter de Herederos y el primero de ellos como ALBACEA respectivamente y de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se declara abierta la JUICIO SUCESORIO INSTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE SANTIAGO RICARDO HAMBLETON RODRIGUEZ Y ANA MA. MINJARES ESCARCEGA así como SANTIAGO HAMBLETON MINJARES; ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 039/47.353/25 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES DIAGONAL VEINTICINCO), a los 12 de Septiembre del año 2025; Exhibiendo a la Notario interviniente Acta de Definición, así como las Actas de nacimiento de los herederos, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cuyos. Por otro lado, el señor ALEJANDRO HAMBLETON MINJARES, acepta el cargo de Albacea que le fuera conferido por los herederos protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad, Monterrey, N.L. a 12 de Septiembre del año 2025

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 39
TITULAR.
(27 y 6)

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, dentro del expediente número 1253/2025, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de Dora Alemán Patiño y/o Dora Elia Alemán Patiño y/o Dora Alemán de Bustos e intestado especial a bienes de Pablo Bustos Ibarra y/o Pablo Bustos; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cuyos Pablo Bustos Ibarra y/o Pablo Bustos, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León, a 31 treinta y uno de octubre de 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA
(6)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de octubre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 920/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Santos Rodríguez Rodríguez y/o José Santos Rodríguez y/o Santos Rodríguez y María de la Luz Díaz Rodríguez y/o María de la Luz Díaz y/o Ma. de la Luz Díaz y/o Ma. de la Luz Díaz, resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de los de cuyos, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 03 tres de noviembre del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(6)

EDICTO

Dentro de las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum promovidas por José Carlos Quintanilla Guerra, por sus propios derechos, radicada bajo el número de expediente 641/2025, admitidas a trámite por auto de fecha diecinueve de septiembre de dos mil veinticinco, a fin de acreditar la propiedad, posesión, y pleno dominio de un bien inmueble con las siguientes características: "Lote de terreno localizado en Agua Fria del Municipio de Apodaca, N.L., el cual tiene una superficie de 1,239.628 m² y las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 46.168 metros y colinda y da frente a la propiedad de Valdemar Quintanilla Vázquez, al Sur mide 33.038 metros y colinda con propiedad de Vicente Flores García, al Oriente mide 44.104 metros y da frente a callejón número 12, al Poniente en una línea que mide 23.362 metros colinda con propiedad de Baltazar Vázquez Quintanilla. Se ordenó la publicación de edictos por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando esto último a elección del interesado, a fin de hacer del conocimiento de terceros la posesión que en concepto de propietario manifiesta tener José Carlos Quintanilla Guerra, respecto del bien inmueble mencionado, a fin de dar debido cumplimiento a lo establecido por el artículo 941 de la ley procesal civil en vigor. Doy fe.

JESUS ISRAEL CHAVEZ MENDOZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
(6)

EDICTO

Con fecha 30 treinta de septiembre del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 983/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Sergio Tello Cruz; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(6)

EDICTO

Con fecha 30 treinta de septiembre del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 996/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gerardo Nájera Soto; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(6)

EDICTO

En fecha 10 diez de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1078/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Natividad González Flores, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 21 veintinueve de octubre de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(6)

EDICTO

El 08 ocho de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite juicio sucesorio de intestado a bienes de Antonio Reyna Álvarez denunciado por María Eugenia Moreno Martínez en representación de su hijo adolescente A.A.R.M., bajo el número de expediente 684/2025; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 31 treinta y uno de octubre de 2025

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS
(6)

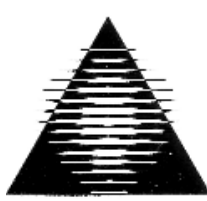
Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	62,390.73	63,378.51
MEXICO BIVA	1,244.48	1,262.77
NUEVA YORK	47,085.24	47,311.00
BITCOIN	101,217.5	103,060.7

Intereses					
TIE 28 días	7.7712	Cetes 28 días	7.30	Udis 06	8.580538
TIE 91 días	7.8209	Cetes 91 días	7.23	Udis 07	8.582040
TIE 182 días	7.8936	Cetes 175 días	7.29	Udis 08	8.583542
CPP	5.93	Cetes 357 días	7.77	Udis 09	8.585045

Metales	
	Centenario \$92,000
	Plata México \$893.31

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$18.01	\$19.08
Interbancario 04	\$18.68	\$18.69
Interbancario 05	\$18.58	\$18.59

Petróleo (dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	62.2
Brent	63.69
WTI	59.79



8-9 de noviembre en Cintermex

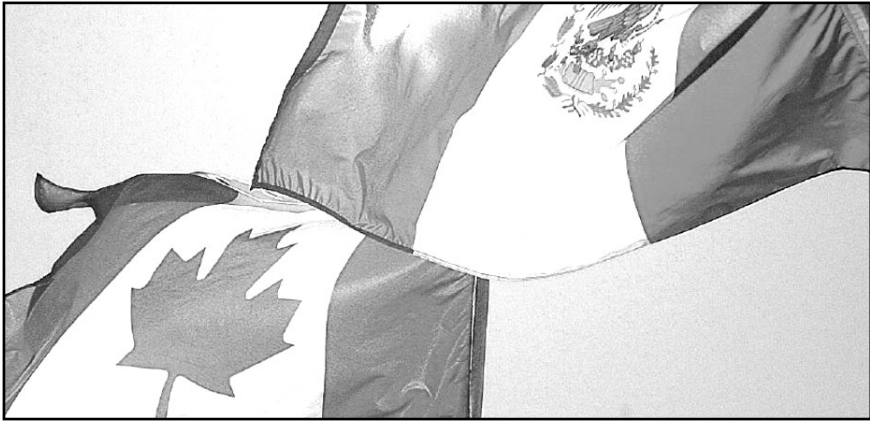
Autoagencias 2025



El Porvenir Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. JUEVES 6 DE NOVIEMBRE DE 2025



El reporte señala que México y Canadá mantienen estabilidad comercial gracias al tratado internacional, pese a la incertidumbre global.

“Conserva nuestro país ventaja arancelaria por T-MEC”

Cd. de México/El Universal.-

La calificadora Fitch Ratings informó que el arancel efectivo que Estados Unidos aplica a México se ubica en 5.8%, nivel que refleja la vigencia del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), pero que podría modificarse ante la posibilidad de nuevos gravámenes a productos farmacéuticos.

En su más reciente Monitor de la Tasa Arancelaria Efectiva (TAE), la agencia calificadora explicó que, a julio de 2025, el 82% de los bienes importados desde México ingresaron libres de arancel, mientras que el resto está sujeto a tarifas que pueden llegar hasta 25% si no cumplen con las reglas de origen del T-MEC. En el caso de Canadá, el porcentaje de exención fue de 88%, aunque el arancel promedio efectivo se mantiene ligeramente arriba en 5.9%.

La agencia destacó que la TAE general de Estados Unidos se redujo a 13.6% desde 16% estimado en agosto, derivado de los acuerdos comerciales con Japón, Malasia, Tailandia y Corea del Sur, así como por la disminución de los aranceles a productos chinos relacionados con el fentanilo, del 20% al

10%.

Sin embargo, Fitch advirtió que los aranceles farmacéuticos recientemente anunciados, aunque pospuestos de manera indefinida, podrían revertir esa tendencia a la baja.

"La tasa arancelaria efectiva podría aumentar si se aplican nuevos gravámenes al sector farmacéutico o si se amplían las restricciones sobre el contenido de aluminio y acero en productos industriales y de consumo", detalló el reporte.

India, el socio más afectado de EU con aranceles

De acuerdo con Fitch, India es actualmente el país con el arancel efectivo más alto entre los principales socios comerciales de Estados Unidos, con 35%, seguida de Brasil con 29.3% y China con 29.2%, tras la reducción aplicada a los productos vinculados al fentanilo.

El documento incluye información actualizada a julio de 2025 sobre aranceles pagados e importaciones por país, aunque la publicación de los datos correspondientes a agosto y septiembre se encuentra retrasada debido al cierre parcial del gobierno estadounidense.

Cd. de México/El Universal.-

El Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores cerró la sesión con una ganancia de 1.6% y ligó dos días en verde, tras alcanzar un máximo histórico de 63 mil 683 puntos por momentos de la jornada.

Con este resultado, el principal indicador del mercado accionario consolida un avance sostenido y técnicamente sólido dentro de una tendencia alcista que ha venido madurando a lo largo del segundo semestre de 2025, destacó Felipe Mendoza, analista de mercados ATFX Latam.

Desde su punto de vista, el impulso proviene de resultados robustos de empresas relevantes en el índice, como Grupo México, con avance de 16% en el último mes; Walmart de México y Centroamérica, 12%; América Móvil, 10%; Vesta, 42%; y Becle, 26%.

Todas estas compañías fueron beneficiadas de una combinación de fortaleza operativa, estabilidad macroeconómica y flujos de inversión extranjera hacia activos latinoamericanos, agregó el especialista.

En su opinión, el índice mexicano se encuentra en niveles altos, pero aún saludables. Octubre fue un mes de consolidación, con una baja de 0.2%, luego del repunte de 7.2% de septiembre, y noviembre arrancó con un avance modesto de 1%, lo que podría llegar a sugerir una pausa técnica o agotamiento temporal, pero no un cambio estructural.

Técnicamente, el indicador mantiene un soporte relevante en la zona de 62 mil puntos, por lo que un retroceso sería considerado natural dentro de una tendencia



Empresas como Grupo México, Walmart y América Móvil impulsaron el repunte del mercado accionario gracias a resultados sólidos.

alcista mayor, mientras que las proyecciones de mediano a largo plazo apuntan a 67 mil unidades como objetivo inicial y potencial de extenderse a 70 mil, siempre que el entorno externo sea favorable, estimó Mendoza.

Los mercados de capitales a escala global cerraron el miércoles con ganancias generalizadas ante la expectativa de que la Corte en Estados Unidos pudiera terminar con los aranceles.

El Promedio Industrial Dow Jones registró un avance de 0.5%, luego de dos jornadas de caídas; el Nasdaq Composite mostró una ganancia de 0.7%, tras caer 2% en la sesión anterior; en tanto que el Standard & Poor's 500 se elevó 0.4%.

El peso toma un respiro

El tipo de cambio en los mercados concluyó ayer en 18.59 pesos por dólar, lo

que significó una apreciación de 0.5% o nueve centavos respecto a la jornada anterior, de acuerdo con información de Bloomberg.

Al menudeo, el dólar acabó el miércoles en 19.08 pesos a la venta en sucursales de Banamex, 0.3% o seis centavos por debajo del cierre del martes.

La apreciación del peso se debe al aumento del apetito por riesgo en la sesión, lo que permitió ganancias para la mayoría de las divisas de economías emergentes, así como en el mercado de capitales, explicó Gabriela Siller, directora de análisis económico y financiero de grupo Base.

Por lo que en la canasta amplia de cruces, las divisas más apreciadas fueron el real brasileño, el shekel israelí y el rand sudafricano, siendo la tendencia de las tres con avances de 0.7%.

Advierte IMEF poco impacto de reasignaciones

Cd. de México/El Universal.-

El acceso permanente y en tiempo real del Servicio de Administración Tributaria (SAT) a información de los usuarios de las plataformas digitales, es técnicamente inviable y financieramente regresivo.

Así lo manifestó el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) en un pronunciamiento que emitió este miércoles en relación a las modificaciones que aprobó el Congreso de la Unión al Código Fiscal de la Federación (CFF) que entrarán en vigor a partir del 2026.

Sentenció que la obligación de interconexión permanente entre sistemas gubernamentales y privados introduce vulnerabilidades críticas.

Lo anterior, destacó, en momentos en que México ha enfrentado incidentes graves de ciberseguridad en el SAT y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Por lo que alertó que repetir estos errores en un entorno de acceso en tiempo real amplifica el riesgo exponencialmente, comprometiendo la integridad de plataformas y datos sensibles de millones de usuarios.

El IMEF indicó que la reforma en la que se incluyó un nuevo artículo, el 30-B al CFF, carece de salvaguardas judiciales y mecanismos de control que garanticen proporcionalidad y legalidad.

En otro punto, el instituto que agrupa a los ejecutivos de finanzas del país, enfatizó que el acceso irrestricto a sistemas privados sin orden judicial contraviene principios constitucionales y estándares internacionales como el Reglamento General de Protección de Datos



Expertos del IMEF llamaron a analizar con mayor profundidad la distribución del gasto público.

(GDPR) de la Unión Europea, la California Consumer Privacy Act (CCPA) en Estados Unidos y los marcos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

Ninguna economía avanzada permite acceso permanente a sistemas privados sin control judicial, ponderó.

Al respecto destacó que las economías líderes han enfrentado el reto de fiscalizar la economía digital sin comprometer la innovación ni vulnerar derechos.

Como ejemplo mencionó el caso de Francia en donde se aplica un impuesto del 3% sobre ingresos digitales, complementado

con auditorías.

Mientras que Estados Unidos exige órdenes judiciales para acceder a datos privados.

Por el contrario, en México, se van a implementar medidas invasivas que generan incertidumbre regulatoria y erosionan la confianza del mercado.

Frente a ese panorama el IMEF dio a conocer cuatro propuestas antes de que se apliquen los cambios al CFF.

Además, las reasignaciones al gasto que la Cámara de Diputados hará en la discusión en lo particular del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026, no tendrán un gran impacto en el gasto destinado a salud y educación, consideró el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

Por ello, consideró que deberían evaluarse más profundamente para evitar hacer recortes a órganos autónomos y reconsiderar los cuantiosos recursos que se le están destinando a Petróleos Mexicanos (Pemex). "No creo que tengan mayor impacto en la operación del gobierno, pero tampoco en salud y educación aunque es positivo que se atienda esas áreas nuevamente", dijo el presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos, Víctor Manuel Herrera.

Así lo dijo durante el webinar organizado por el IMEF para analizar la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2026 que ya fue aprobada por el Congreso de la Unión, en relación a las reasignaciones que pretende hacer el partido en el poder representado en San Lázaro por más de 17 mil millones de pesos. "Estamos sacrificando algo bueno para asignarlo a algo bueno también", destacó.

Tipo de cambio

Dólar spot

18.6047

pesos

Compra

18.01

Dólar

Venta

19.08

Cetes (28 días)

Hoy

7.19

Anterior

7.30

6 centavos menos

IPyC

63,378.51

unidades

Euro

21.40

21.41

Dow Jones

47,311.00

unidades

10 centavos menos

Bolsa Mexicana De Valores

Sube 987.78pts

1.58% más

Yen

0.12087

0.12090

Sube 225.76pts

0.48% más

0.00137 centavos menos

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6796.29	6771.55
BOVESPA	153294.	150704.
NASDAQ 100 Index	25620.0	25435.7
DOW JONES	47311	47085.2
NIKKEI	50212.2	51497.2

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Golf Council (WGC)



El Comité del Acero busca enfrentar la sobreproducción proveniente de países asiáticos y fomentar la competencia leal.

Encabezará México vicepresidencia del Acero

Cd. de México/El Universal.-

Los integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) designaron a México como vicepresidente del Comité del Acero del organismo.

Además, México presentó su candidatura para ser sede de la Reunión del Comité en 2026, la cual será la número 100.

Dicha comisión, que integran países como Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea, Japón, Corea y Brasil– se creó para revisar el tema de sobreproducción de acero por parte de países asiáticos.

En un comunicado, la Secretaría de Economía dijo que la labor del Comité "se

centra en promover mercados abiertos, transparentes y competitivos, así como en abordar los desafíos estructurales derivados del exceso de capacidad global, la competencia desleal y las distorsiones comerciales".

La dependencia, a cargo de Marcelo Ebrard, explicó que la Vicepresidencia de México "refleja la confianza de los países miembros en su papel de interlocutor constructivo y promotor del comercio justo y sostenible." Además, la postulación para albergar la reunión número 100 del Comité en 2026 simboliza la creciente relevancia del país dentro de los foros internacionales especializados en acero y manufactura avanzada".

Recordó que desde 2024 el gobierno

mexicano realizó modificaciones para impedir la entrada de acero asiático al país por lo que se incorporaron nuevos controles como solicitarse los certificados de molino y de calidad como requisito en los avisos automáticos de importación.

La Secretaría expuso que "estas medidas, alineadas con los estándares internacionales, buscan garantizar la trazabilidad, la calidad y la seguridad de los productos siderúrgicos que ingresan al país".

Señaló que trabajarán junto con Estados Unidos y Canadá en el Monitor de Acero (MOCA MX), en "la aplicación de aranceles a importaciones provenientes de países sin acuerdos de libre comercio, y la investigación de prácticas de dumping para proteger la competencia leal".

EDICTO
A LAS 12:00 DOCE HORAS, DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTIC INCO, tendrá verificativo en el local de este Tribunal, el remate en pública subasta y primera a lmoneda dentro de los autos del expediente número 362/2024, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil Acción Cambiaria Directa, promovido por Gil Francisco Villarreal Leal, endosatario en procuración de José Manuel Rodríguez Chapa en contra de Juan Rodrigo Dueñas Rodríguez, respecto del bien inmueble consistente en: "El 50% cincuenta por ciento del Lote de terreno marcado con el número 25 veinticinco de la manzana número 368 catastralmente del fraccionamiento denominado, Residencial Hacienda Los Nogales en el municipio de Linares, Nuevo León, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste mide 16:45 metros a colindar con el lote 24; Al Sureste mide 16:39 metros a colindar con el lote 26; Al Noroeste mide 7:00 metros a colindar con los Sucesores Alicia de la Garza Viuda de la Mora; Al Sureste mide 7:00 metros a colindar con la calle Bugambilias. Teniendo una superficie total de 114.949 M2. COLINDANCIAS DE LA MANZANA: Al Noroeste con los Sucesores Alicia de la Garza Viuda de la Mora; y Al Sureste con Privada Dalias. Al Noroeste con los Sucesores Alicia de la Garza Viuda de la Mora y Al Sureste con calle Bugambilias. Inmueble ubicado en la calle Bugambilias número 1548 en la Colonia Hacienda Residencial Los Nogales, en el municipio de Linares, Nuevo León. Linares, Nuevo León a 08 de agosto del 2024 EMBARGO por oficio 1351/2024, exp. 362/2024, del Juzgado Sexto dis. Jud. En el Edo., de fecha 06 de agosto del 2024 y recibido en esta oficina el día 07 de agosto de 2024 a las 14:22 hrs, se embargan los derechos que sobre la presente inscripción le corresponden al C. JUAN RODRIGO DUENAS RODRIGUEZ, por un valor de \$77,000.00 M.N. en juicio E.J. Mercantil promovido por Gil Francisco Villarreal en procuración de José Manuel Rodríguez Chapa. Ver No. 298, V. No. 137, L.N. 12 Sección II Gravámenes Unidad Linares. Inmueble inscrito a favor de Juan Rodrigo Dueñas Rodríguez y Sofia Tjineria García, ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Tercer Distrito Registral en el Estado, bajo el número 912, volumen 132, libro 23, Sección I Propiedad, Unidad Linares, de fecha 31 treinta y uno de octubre de 2003. Debiendo anunciarse la venta judicial por medio de edictos que deberán publicarse por 2 veces en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en la Tabla de Avisos de este Juzgado, debiendo mediar entre la primera y segunda publicación un lapso de 09 nueve días; así mismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Por otra parte se determina que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo fijado por el perito de la parte actora, siendo ésta la cantidad de \$264,580.63 (doscientos sesenta y cuatro mil quinientos ochenta pesos 63/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo que ascendió a la cantidad de \$396,870.95 (trescientos noventa y seis mil ochocientos setenta pesos 95/100 moneda nacional), en la cantidad correspondiente a la propiedad del demandado; en la inteligencia de que para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar, previamente, ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento en efectivo del valor del bien, es decir la cantidad de \$ 39,687.09 (treinta y nueve mil seiscientos ochenta y siete pesos 09/100 moneda nacional) que sirva como base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, siendo el valor del inmueble la cantidad de \$396,870.95 (trescientos noventa y seis mil ochocientos setenta pesos 95/100 moneda nacional). En la secretaría de este tribunal se proporcionarán mayores informes a los interesados. Doy fe.

Linares, Nuevo León a 07 de octubre de 2025.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.
(6 y 18)

EDICTO
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, tendrá verificativo la venta judicial del bien inmueble objeto del presente juicio dentro de los autos del expediente judicial número 1779/2023, relativo al juicio ordinario civil que promueven: Ernesto Rodríguez Ochoa; Julián Rodríguez Ochoa; Celia María Rodríguez Ochoa, María Eugenia Rodríguez Ochoa; Ana María Rodríguez Ochoa; Rosa María Rodríguez Ochoa; José Fidencio Rodríguez Ochoa; María del Carmen Rodríguez Ochoa, y Paulina Alvarado Rodríguez, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Paula Rodríguez Ochoa. En contra de Beatriz del Rosario Rodríguez Ochoa; el cual a continuación se describe: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 27 DE LA MANZANA NO. 24 DE LA COLONIA DENOMINADA SAN ÁNGEL SUR, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 200.52 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 10.20 MTS, CON LOTE NO. 4; AL SUR MIDE 10.80 MTS, Y CON 3A. PRIV. VALLE VERDE; AL ORIENTE MIDE 19.00 MTS, CON LOTE NO. 26; AL PONIENTE MIDE 19.30 MTS, CON LOTE NO. 28. DICHA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE CON VALLE ALEGRE; AL SUR CON 3A. PRIV. VALLE VERDE; AL ORIENTE CON AVE. LOPEZ MATEOS; AL PONIENTE CON AVE. SAN ÁNGEL. Al efecto convóquese a postores publicándose edictos dos veces, uno cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, de igual manera en la tabla de avisos de este juzgado. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de \$1,138,000.00 (un millón ciento treinta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo con el avalúo que obra en autos. Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de \$113,800.00 (ciento trece mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de éste Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta. DOY FE.

MARIA TRINIDAD LOZANO MARTINEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(6 y 11)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito a denunciar la SUCESION INSTAMENTARIA ACUMULADA a bienes del señor SALVADOR ALANIS LEAL y la señora AUSTREBERTHA MORENO ALANIS (quien en algunos actos de su vida también compareció con el nombre de BERTHA MORENO DE ALANIS); las señoras MARTHA DEL SOCORRO ALANIS MORENO, MA. MAGDALENA DE JESUS ALANIS MORENO, MARIA DE JESUS SANJUANIA ALANIS MORENO y el señor SALVADOR ALANIS MORENO, quienes me presentan Actas de defunción de los CUJUS, se reconocen como Únicos y Universales Herederos, manifestando su aceptación de la herencia, y designan como Albacea al señor SALVADOR ALANIS MORENO, quien aceptó el nombramiento; manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 17 DE OCTUBRE DEL 2025.

LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(27 y 6)

EDICTO
PRIMERA ALMONEDA
En cumplimiento a lo ordenado en fecha once de septiembre de dos mil veinticinco, dictado en los autos relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, ANTES BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de MARÍA DE LOURDES VIEZCA MORIN, expediente 1309/2024, la C. Juez Interina del Juzgado Trigésimo Octavo de lo Civil de Proceso Escrito, ambos de la Ciudad de México. Ordena: Ciudad de México a once de septiembre del año dos mil veinticinco..., y toda vez que de actuaciones se desprende que se encuentran exhibidos el certificado de libertad de gravámenes y avalúo correspondiente con relación al inmueble materia de la hipoteca, como lo solicita se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISIE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, atento a lo en lo dispuesto por el numeral 570 del Código en cita, se saca a pública subasta el inmueble materia del presente juicio identificado registralmente como LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 32 (TREINTA Y DOS) DE LA MANZANA NUMERO 63 (SESENTA Y TRES) DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DEL SUR II, EN LA CIUDAD BENITO JUÁREZ, NUEVO LEÓN, SOBRE EL INMUEBLE ANTERIORMENTE DESCRITO SE CONSTRUIRÁ LA VIVIENDA POPULAR MARCADA CON EL NUMERO 122 (CIENTO VEINTIDOS) DE LA PRIVADA DE PELICANO NORTE, debiéndose anunciar el remate por medio de edictos que se fijarán por DOS VECES en los tableros de avisos del juzgado, en los de la Tesorería de la Ciudad de México, así como en el periódico "El HERALDO" debiendo mediar entre una y otra publicación SIETE DIAS hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo. Se tiene como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de QUINIENTOS TRES MIL PESOS 00/100 señalada en el avalúo exhibido por la actora... NOTIFIQUESE.- Lo proveyo y firma el C. Juez Trigésimo Octavo de lo Civil de Proceso Escrito Licenciado OMAR GARCÍA GÁLVEZ, en términos de lo dispuesto por el artículo 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de esta Ciudad ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada Susana Sánchez Hernández, quien autoriza y da fe. Doy fe. EN LA CIUDAD DE MEXICO, A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
LIC. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ SOTO
POR DOS VECES debiendo mediar entre una y otra publicación SIETE DIAS hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo.
(20 y 6)

EDICTO
Asunto: Se anuncia remate. En el Juzgado Primero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial 127/2021, promovido por Jorge López Salazar, en contra de José Arpista Castro y Seguros Afirme, Sociedad Anónima de Capital Variable, Afirme Grupo Financiero, se ordenó proceder al remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble embargado consistente en el cien por ciento de los derechos que le corresponde al codemandado José Arpista Castro sobre el lote de terreno marcado con el número treinta y ocho de la manzana número ciento setenta y ocho del fraccionamiento Los Nogales, en García, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de noventa y ocho metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte mide catorce metros y colinda con el lote treinta y siete, al sureste mide siete metros y da frente a la calle Palma, al suroeste mide catorce metros y colinda con el lote treinta y nueve y al noroeste mide siete metros y colinda con parte de los lotes veinte y veintuno. Todas las colindancias son de la misma manzana, la cual se encuentra circundada por las siguientes calles: al norte Palo Blanco, al sureste Palma, al suroeste Sabino y al noroeste Alamillo. Teniendo como mejora la finca marcada con el número ciento diecisiete de la calle Palma, del citado fraccionamiento. Mismo que cuenta con los siguientes datos de registro: inscripción 6340, volumen 117, libro 254, sección propiedad, con fecha ocho de junio de dos mil quince, unidad Villa de García, cuyo embargo quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Primer Distrito Registral del Estado, bajo los siguientes datos: Inscripción 1167, Volumen 100, Libro 47, Sección Gravamen, Unidad Villa de García, de fecha nueve de septiembre de dos mil veinticuatro. Sirviendo como postura legal para dicho remate la cantidad de \$724,633.33 (setecientos veinticuatro mil seiscientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor comercial del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$1'086,950.00 (un millón ochenta y seis mil novecientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) determinado por el perito de la parte accionante sobre el cual se tuvo por conforme al codemandado. Lo anterior de conformidad con el artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles del Estado; por lo que, convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse dos veces, uno cada tres días, en el Periódico de mayor circulación en el Estado, el cual puede ser en cualesquiera de uno de los siguientes "El Porvenir, El Norte o Milenio", a elección del ejecutante, debiendo publicarse en los mismos términos tanto en el Boletín Judicial como en los Estrados de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Civiles Orales del Primer Distrito Judicial del Estado, así como en los estrados de los Juzgados Mixto de lo Civil y Familiar de Primera Instancia con Jurisdicción y Competencia en el Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado. La diligencia de remate se efectuara el día diez de diciembre de dos mil veinticinco, a las 11:00 once horas, en el local de la Coordinación de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado. Las partes podrán ingresar a la audiencia en la hora y fecha programada con la siguiente lista de acceso: https://www.pjnel.gob.mx/SMURL/334693234966 2. Además, esta autoridad requiere la presencia física en sede judicial de los postores que en su caso deseen intervenir en la referida subasta, siempre y cuando cumplan con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En tal supuesto, esta autoridad pondrá a disposición de quien no cuente con las herramientas tecnológicas para la celebración de la audiencia en la forma antes precisada, o tengan alguna imposibilidad para ello, el equipo necesario para participar en la audiencia a distancia, haciendo uso del mismo en sede judicial, cuya ubicación es en el Área Mezzanine del edificio situado en la calle Matamoros 347, esquina con Pino Suárez, en el centro de Monterrey, Nuevo León. Asimismo, se hace del conocimiento, de que aquella persona que desee intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar el diez por ciento del valor del bien a rematar, es decir la cantidad de \$108,695.00 (ciento ocho mil seiscientos noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que podrá ser expedido por aquellas instituciones autorizadas por la ley, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta. En la inteligencia de que en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, se proporcionarán mayores informes. Doy fe.

ANGEL GABRIEL GAMEZ VAZQUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL
(3 y 6)

EDICTO
Con fecha 9 nueve de octubre de 2025 dos mil veinticinco, en el expediente judicial número 559/2025, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Martha Angélica Vallejo Moreno, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario de Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a esta autoridad a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villadama, Nuevo León, a 30 de octubre de 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(6)

EDICTO
Con fecha 17 de Octubre de 2025, mediante Escritura Pública Número 296, se radicó en esta Notaría Pública Número 92 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora GRACIELA VAZQUEZ MONROY denunciado por los señores ROGELIO TOVAR VÁSQUEZ, ROGELIO TOVAR VÁSQUEZ, OMAR ALBERTO TOVAR VÁSQUEZ, OSCAR OMAR TOVAR VÁSQUEZ, GRACIELA TOVAR VÁSQUEZ, EVER DANIEL TOVAR VÁSQUEZ, JORGE ALBERTO TOVAR MEZA, JOSE RICARDO TOVAR MEZA y FLOR ESTHER TOVAR MEZA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea el señor ROGELIO TOVAR VÁSQUEZ, de esta sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

LIC. JESÚS SANTOS CAZARES RIVERA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 82
CARJ-630412-GV0
(27 y 6)

EDICTO
Aldo Eliud Orozco Mendoza, con domicilio desconocido. En fecha 3 de Septiembre del año 2025, se ordena emplazar a la parte codemandada Aldo Eliud Orozco Mendoza por medio de Edictos que se deberán de publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el Periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o El Porvenir, a elección del solicitante, para hacerle de su conocimiento que en fecha 16 de Mayo del año 2024 se radicó en este Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente el expediente judicial número 377/2024 relativo a la tercera excluyente de dominio promovido por Leoncio Rangel Uribe en contra de Aldo Eliud Orozco Mendoza, parte actora, Leoncio Rangel Uribe, parte demandada dentro del expediente judicial número 726/2022 relativo al juicio ejecutivo mercantil tramitado ante este juzgado, admitiéndose a trámite en fecha 24 de Mayo del año 2024. Quedan en la Secretaría de este Juzgado a su disposición de usted las copias de la demanda y documentos los cuales son los siguientes: cuestionario, acta de matrimonio, dos actas de nacimiento, acta certificada de matrimonio, dos credenciales de CURP, dos copias certificadas de impresiones para votar, copia certificada de contrato de compraventa, certificado de gravámenes todos sellados y rubricados por la Secretaría de este Juzgado, para su debida instrucción y para que dentro del término que más adelante ocurra ante esta autoridad a que manifieste lo que a sus derechos convenga. En el entendido de que, conforme a lo previsto por el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, el codemandado antes referido deberá comparecer dentro del término de 30-treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos antes ordenados. Igualmente, esta Autoridad tiene a bien en prevenir al codemandado Aldo Eliud Orozco Mendoza, para el efecto de que dentro del término concedido para contestar, es decir 30 treinta días hábiles, designe domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, apercibiéndole de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les harán por medio de las reglas de las notificaciones no personales, conforme lo establece el artículo 1069 del Código de Comercio aplicable, es decir por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1075 del Código de Comercio aplicable. Doy Fe.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA
(4, 5 y 6)

EDICTO
Al C. Gerente o Representante legal de Fraccionadora San Rafael, Sociedad Anónima, con domicilio desconocido. En fecha 03 de Junio del año 2025, se ordena emplazar a la parte demandada Fraccionadora San Rafael, Sociedad Anónima por medio de Edictos que se deberán de publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el Periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o El Porvenir y/o el Horizonte, a elección del solicitante, para hacerle de su conocimiento que en fecha 30 de Agosto del año 2024 se radicó en este Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente el expediente judicial número 729/2024 relativo al juicio ordinario mercantil sobre prescripción negativa de acción hipotecaria promovido por María Ascensión García Flores y Enrique Hernández Pérez en contra de Fraccionadora San Rafael, Sociedad Anónima, admitiéndose a trámite en fecha 20 de Septiembre del año 2024 con motivo de demanda en la que se reclama el pago de las siguientes prestaciones: a) Declaración Judicial que determine que ha operado a favor de los suscritos la prescripción negativa y liberación de las obligaciones pecuniarias incluyendo la acción hipotecaria en virtud de haber cumplido con los requisitos previstos en la Ley, en razón de provenir el gravamen de actos comerciales según el Certificado de gravámenes que se acompaña. b) Como consecuencia la cancelación de la Inscripción de hipoteca que aparece en el Certificado de gravámenes del inmueble propiedad de los suscritos, el cual se encuentra inscrito bajo los siguientes datos de registro: Número 2998, Volumen 63, Libro 64, Sección I Propiedad Subsección de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, siendo la hipoteca señalada por la cantidad de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) e inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-mil novecientos setenta y ocho, a favor de "FRACCIONADORA SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA." c) Que la resolución que se dicte decrete la procedencia de la presente acción, girándose Oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de que proceda a la Cancelación de la Hipoteca gravada sobre el inmueble señalado en el inciso b), inscrita bajo el Número 2025, Volumen 26, Libro 40, Sección II Gravámenes, de fecha 08 de Diciembre de 1978-m



EDICTO
A la Ciudadana: Aida Martínez Rodríguez
Domicilio: Ignorado.
En fecha 14 catorce de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite por la Juez Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 180/2024, relativo al Procedimiento Oral de Divorcio Incausado, promovido por Rodrigo Domínguez Trejo en contra de Aida Martínez Rodríguez. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 26 veintiséis de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la aludida demandada Aida Martínez Rodríguez por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días hábiles posteriores a aquel en que se encuentre legalmente notificado acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 17 de Septiembre del año 2025. Licenciado Luis Alejandro Galarza Mendoza. Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.
**LUIS ALEJANDRO GALARZA MENDOZA
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO
FAMILIAR ORAL
(5, 6 y 7)**

EDICTO
AL CIUDADANO HUMBERTO CRUZ HERNÁNDEZ.
DOMICILIO IGNORADO.
En fecha 30 treinta de mayo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 397/2025, al Procedimiento Oral sobre Divorcio Incausado, promovido por Yamilet Bautista Osoria, en contra de Humberto Cruz Hernández, ordenándose mediante el proveído de fecha 21 veintiuno de octubre del 2025 dos mil veinticinco, notificar a Humberto Cruz Hernández, a través de edictos, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en cualesquiera de los siguientes periódicos de mayor circulación a elección del interesado, pudiendo ser ello en el Periódico EL Norte, Periódico Milenio Diario de Monterrey, o bien el Periódico el Porvenir editados en esta ciudad, a fin de que dentro del término de 09 nueve días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Igualmente, prevengase al demandado para efecto, designe domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, Nuevo León, bajo el apercibimiento para el caso de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal pendientes de realizar, así como las subsecuentes que se llegaren a ordenar en autos, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de éste Juzgado. En la inteligencia, la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación.

**SECRETARIO ADSCRITA A LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO
FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA DANIELA ALEJANDRA
SOSA DAVILA
(4, 5 y 6)**

EDICTO
Al ciudadano Saulo David Teniente Carreón.
Ubicación desconocida.
Con fecha 23 veintitrés de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 028/2025, relativo al juicio oral de alimentos, promovida por Brenda Noheми Leos Pecina en representación de su menor hijo Gael David Teniente Leos, en contra de Saulo David Teniente Carreón; posteriormente, en fecha 01 uno de septiembre del presente año, se ordenó por esta Autoridad que la notificación personal que ordena el auto de referencia, al referido Saulo David Teniente Carreón, se realice por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta entidad, a fin de que dentro del término de 5 cinco días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias simples de la demanda promovida en su contra, así como los documentos acompañados en la misma, debidamente sellados y requisitados por la Secretaría de este Honorable Juzgado para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Adjetivo Civil, se previene al demandado Saulo David Teniente Carreón, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que si no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, 08 ocho de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.
**LICENCIADO GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ.
SECRETARIO ADSCRITO AL
JUZGADO SEXTO DE JUICIO FAMILIAR
ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
(4, 5 y 6)**

AVISO NOTARIAL
Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, en la Ciudad Fuera de Protocolo número 020/18.252/25 de fecha (20) veinte del mes de octubre del año (2025) dos mil veinticinco, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEONARDO GUERRA CABALLERO, promovido por su Heredera Legítima su hija MARIA DEL ROSARIO GUERRA ALEMAN quien reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia, compareciendo además la señora MARIA DE LOS ANGELES ALEMAN ORTIZ, en su carácter de cónyuge supérstite, quien acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".
Monterrey, N.L., a 20 de octubre del 2025
**LIC. HELMUT JAVIER AVARZACOTA PEREZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 20
AAPH86041SAPO
(27 y 6)**

EDICTO
A LOS C.C. GREGORIO DAVILA GARCIA Y ADALIA DAVILA GARCIA
DOMICILIO IGNORADO
En fecha 10 diez de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este H. Juzgado el JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO A BIENES DEL SEÑOR MANUEL DAVILA GUERRA, ordenándose emplazar juntamente con el auto de fecha 8 ocho de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, A LOS C.C. GREGORIO DAVILA GARCIA Y ADALIA DAVILA GARCIA, por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 3 tres días a fin de que ocurran a deducir los derechos correspondientes, en la inteligencia de que la notificación así hecha a los presuntos herederos, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la denuncia y anexos, debiéndoseles prevenir a dichos presuntos herederos, para que señalen domicilio en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibidos de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva este juzgado, de conformidad con los artículos 68, 73 y 818 del código de Procedimientos Civiles del Estado, quedando a disposición de la parte reo las copias de traslado en la secretaria de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas, radicado bajo el expediente judicial número 653/2024. Doy fe.
Montemorelos, Nuevo León, a 31 de octubre de 2025
**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL
JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.
(5, 6 y 7)**

EDICTO
Al ciudadano Raymundo Rios Medina.
Domicilio: Ignorado.
En fecha 06 seis de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite por el Juez Cuarto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 83/2025, relativo al juicio oral de alimentos, promovido por Raymundo Rios Valladares en contra de Raymundo Rios Medina, Jordy Abraham Rios Medina y Christian Rios Medina. Luego, en esa misma fecha, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 05 cinco días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 25 veinticinco de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la aludida demandada Raymundo Rios Medina por medio de edictos que deberán publicarse por 3-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 05 cinco días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Por otra parte, prevengase a la parte demandada a fin de que designe domicilio convencional para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el numeral 68 de la Legislación Procesal antes citada, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 18 de septiembre del año 2025.
**LICENCIADA NORMA IVET FLORES
RODRIGUEZ.
SECRETARIO ADSCRITA A LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO
FAMILIAR ORAL DEL TERCER DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO DE
NUEVO LEÓN.
(5, 6 y 7)**

AVISO NOTARIAL
Con fecha 26 de Septiembre del año 2025 comparecen ante mí los señores RAQUEL, CLAUDIA MARGARITA, ROBERTO, KARLA MIREYA Y CARLOS de apellidos MOLLEDA DÍAZ, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes de los señores HUMBERTO MOLLEDA JARAMILLO Y MARGARITA DÍAZ PEREZ, quienes fallecieron en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 12 de Mayo del año 2007, y el día 5 de Octubre del año 2024, respectivamente, hecho que justifican con las actas de defunción respectivas, acreditando su parentesco con los Autores de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo, me exhiben el Testamento Público Abierto del señor HUMBERTO MOLLEDA JARAMILLO, en el que se instituyó a su esposa la señora MARGARITA DÍAZ PEREZ (finada), como Única y Universal Heredera y Albacea en primer término, y a sus hijos los señores RAQUEL, CLAUDIA MARGARITA, ROBERTO, KARLA MIREYA Y CARLOS de apellidos MOLLEDA DÍAZ como Herederos sustitutos y como Albacea sustituto a su hija la señora RAQUEL MOLLEDA DÍAZ; así como el Testamento Público Abierto de la señora MARGARITA DÍAZ PEREZ, en el que se instituyó a su esposo el señor HUMBERTO MOLLEDA JARAMILLO (finado), como Único y Universal Heredero en primer término y a sus hijos los señores RAQUEL, CLAUDIA MARGARITA, ROBERTO, KARLA MIREYA Y CARLOS de apellidos MOLLEDA DÍAZ como Herederos sustitutos y como Albacea a su hija la señora RAQUEL MOLLEDA DÍAZ. Los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y la señora RAQUEL MOLLEDA DÍAZ acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 26 de Septiembre del año 2025
**LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA
ZAMBRANO
NOTARIO PUBLICO NUMERO 32
GAZF-810127-EX3
(22 y 6)**

AVISO NOTARIAL
Por Escritura Pública Número 12,920 de fecha 18 de Septiembre de 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a Bienes del señor ROBERTO GONZÁLEZ RAMÍREZ. Compareciendo las señoras CORINA PAOLA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, MONICA AIDE GONZÁLEZ MARTÍNEZ, NANCY YASMIN GONZÁLEZ MARTÍNEZ y DULCE ALEJANDRA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, en su carácter de hijas del señor ROBERTO GONZÁLEZ RAMÍREZ, en dicha escritura se nombraron a las señoras CORINA PAOLA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, MONICA AIDE GONZÁLEZ MARTÍNEZ, NANCY YASMIN GONZÁLEZ MARTÍNEZ Y DULCE ALEJANDRA GONZÁLEZ MARTÍNEZ como UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS y adicionalmente la señora CORINA PAOLA GONZÁLEZ MARTÍNEZ como ALBACEA de la Sucesión de Intestado Extrajudicial, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió las Actas de Defunción del señor ROBERTO GONZÁLEZ RAMÍREZ, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.
Monterrey, N.L., a 18 de Septiembre de 2025
**LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
Notario Público Titular NUMERO 29
MAGJ-790506-FW6
(27 y 6)**



Promete Mamdani fortalecer a NY frente a las amenazas del gobierno de Trump

Redacción/Estados Unidos-

Nueva York. Tras una victoria histórica en las elecciones a la alcaldía de la ciudad de Nueva York, el progresista y socialista democrático, Zohran Mamdani, anunció este miércoles un equipo compuesto exclusivamente por mujeres para dirigir su transición al cargo, comprometiéndose a "trabajar todos los días para honrar la confianza que ahora tengo", y explicó que actuaría con rapidez para "fortalecer la ciudad contra las amenazas de la Casa Blanca, elaborando estrategias con sus asesores y contratando a 200 abogados municipales para estar preparados para enfrentarse a la administración de Donald Trump en los tribunales", informó The New York Times.

Mamdani se impuso con 50.4 por ciento de los votos al ex gobernador demócrata de Nueva York, Andrew Cuomo, que se presentó

como independiente y obtuvo el 41.6, según el 91 por ciento de los sufragios escrutados, y contar con el apoyo de Trump.

El ex rapero de 34 años que se convertirá en el primer alcalde musulmán de la ciudad, el primero de ascendencia surasiática, el primero nacido en África y el líder más joven de la Gran Manzana en más de un siglo al asumir el cargo el próximo 1º de enero, dijo estar listo para dialogar con Trump sobre "el costo de vida", un tema que ambos pusieron como principal bandera de sus campañas.

"La Casa Blanca no me ha llamado para felicitarme", bromeó Mamdani durante una conferencia de prensa.

"Tengo muchas ganas de hablar con el presidente sobre cómo servir a los neoyorquinos y abordar la crisis del costo de la vida que prometió resolver durante su campaña", afirmó Mamdani en referencia a las promesas de campaña sobre el costo de vida, que le

valieron a Trump el apoyo de una gran parte de las familias de ingresos modestos. "Creo que la lección para el presidente es que no basta con diagnosticar la crisis que vive la clase trabajadora. Tienes que cumplir con el abordaje de esa crisis", agregó.

Trump reitera críticas

Trump reiteró sus críticas contra Mamdani, y consideró que Estados Unidos se enfrenta a una elección entre "comunismo y sentido común". "Nos ocuparemos de ello", lanzó el presidente ante empresarios.

El magnate -quien también celebró un año de su triunfo en las elecciones que lo regresaron a la Casa Blanca- dijo que Mamdani comenzó "con mal pie" tras su discurso de victoria, y que "debería ser amable conmigo. Porque sabe que soy yo en cierto modo quien tiene que aprobar muchas de las cosas que le conciernen".

Anuncian cancelación de vuelos por cierre de gobierno en EU

Redacción/Estados Unidos.-

Las autoridades de Estados Unidos anunciaron ayer miércoles que solicitaron a las aerolíneas que empiecen a cancelar vuelos a partir del viernes para "reducir la presión" sobre el control aéreo, un sector con un alto nivel de ausentismo debido al cierre del gobierno.

Estados Unidos entró el miércoles en su 36º día de cierre gubernamental, el más largo de la historia, debido a la falta de acuerdo entre republicanos y demócratas en

el Congreso para aprobar un nuevo presupuesto.

"Habrá una reducción del 10% de la capacidad en 40" aeropuertos, entre ellos los más concurridos del país, dijo en conferencia de prensa el secretario de Transporte, Sean Duffy.

"Nos hacen falta 2.000 controladores aéreos" por lo que es necesario "reducir la presión" con un número menor de vuelos a supervisar por parte de los equipos, explicó.

Desde el 1 de octubre, miles de funcionarios federales están en desempleo técnico y otros cientos de miles continúan trabajando pero sin recibir sus salarios hasta que concluya la crisis.

Más de 60.000 controladores aéreos y agentes de seguridad del transporte están en el segundo grupo. Por ello, en lugar de trabajar sin sueldo durante varias semanas, algunos no se presentan.

"Vamos a pedir a las compañías aéreas que trabajen con nosotros para reducir sus planes de vuelo", dijo el jefe de la agencia que regula el tráfico aéreo, la FAA, Bryan Bedford.

"Podemos tomar medidas hoy para evitar que la situación empeore", añadió.

"Hoy el sistema es extremadamente seguro y lo será mañana. Y si la presión sigue aumentando, incluso después de tomar estas medidas, volveremos y tomaremos medidas adicionales".



La provincia de Cebú fue una de las más afectadas por las inundaciones y deslizamientos de tierra

Reporta Filipinas más de 100 muertos por el paso del tifón Kalmaegi

Redacción/Filipinas.-

El paso del tifón Kalmaegi por el centro de Filipinas ha dejado una estela de devastación y tragedia, con un saldo preliminar de más de 100 personas muertas, al menos 127 desaparecidos y centenares de miles de desplazados, según el último balance emitido por las autoridades locales y la Agencia Nacional de Desastres.

Las torrenciales lluvias asociadas al fenómeno meteorológico provocaron inundaciones generalizadas, deslaves y desbordamientos de ríos, particularmente en la provincia de Cebú, una de las más golpeadas. En esa zona, comunidades enteras quedaron bajo el agua y decenas de viviendas fueron arrasadas por la fuerza de la corriente.

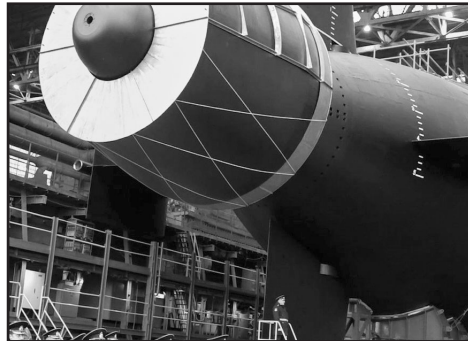
El Departamento de Defensa Civil informó que más de 200 mil personas fueron evacuadas preventivamente antes del impacto del tifón, que alcanzó vientos sostenidos de hasta 130 kilómetros por hora y ráfagas mayores. Sin embargo, las autoridades reconocen que la magnitud de los daños supera lo previsto.

En la localidad de Agusan del Sur, un helicóptero militar que participaba en tareas de rescate se estrelló debido a las malas condiciones climáticas, dejando al menos seis soldados fallecidos.

Kalmaegi golpeó un país que aún se recuperaba de un terremoto de magnitud 6.9, ocurrido semanas atrás en la misma región, lo que agravó la vulnerabilidad de miles de familias ante el nuevo desastre.

El presidente Ferdinand Marcos Jr. declaró estado de calamidad en varias provincias del centro del archipiélago, lo que permitirá destinar fondos de emergencia para la reconstrucción. Equipos de rescate continúan trabajando en zonas aisladas, donde carreteras bloqueadas y cortes de energía dificultan el acceso.

Organismos internacionales y grupos humanitarios se han movilizado para enviar ayuda.



El submarino nuclear Khabarovsk durante las pruebas de lanzamiento en Rusia.

de Seguridad, el presidente de la Duma, o Cámara de Diputados, Viacheslav Volodin, preguntó a Putin si se podía hablar de algo fuera de agenda y que, según él, preocupa mucho a todos los rusos: el tema de los ensayos nucleares.

El mandatario ruso, que había convocado una reunión sobre la seguridad en el transporte, coincidió que ese era, en efecto, un asunto "serio" y cedió la palabra a Belousov, que llevaba por escrito un detallado informe.



Innovación que despierta esperanza: IMSS Yucatán realiza su primera cirugía cerebral en adolescente consciente

Por primera vez en Yucatán, especialistas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) realizaron una intervención médica sin precedentes: la extirpación de un tumor cerebral a un paciente de 16 años que permaneció despierto durante la cirugía.

El adolescente llegó a la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) del IMSS en Mérida después de presentar convulsiones, pérdida de conciencia y dificultad para hablar y moverse. Tras realizarle estudios de imagen, se detectó un cavernoma, malformación vascular ubicada en la zona cerebral que controla el habla y el movimiento, lo que hacía especialmente riesgosa la intervención.

La craneotomía con paciente despierto representa un avance trascendental en la neurocirugía pediátrica en la entidad, al permitir a los médicos preservar funciones vitales del cerebro mientras eliminan una lesión compleja.

Para garantizar un resultado exitoso, el equipo del IMSS decidió aplicar una técnica de vanguardia que combina anestesia regional, navegación cerebral asistida por computadora —una especie de “GPS del cerebro”— y monitoreo neuropsicológico en tiempo real.

Gracias a la coordinación entre neurocirujanos, anestesiólogos, neuropsicólogos y personal de enfermería, el tumor fue extirpado al 100 por ciento, sin comprometer el habla ni la movilidad del paciente. Tras una semana de vigilancia en terapia intensiva, fue dado de alta con una evolución favorable y la posibilidad de retomar su vida normal y su pasión deportiva, la halterofilia.

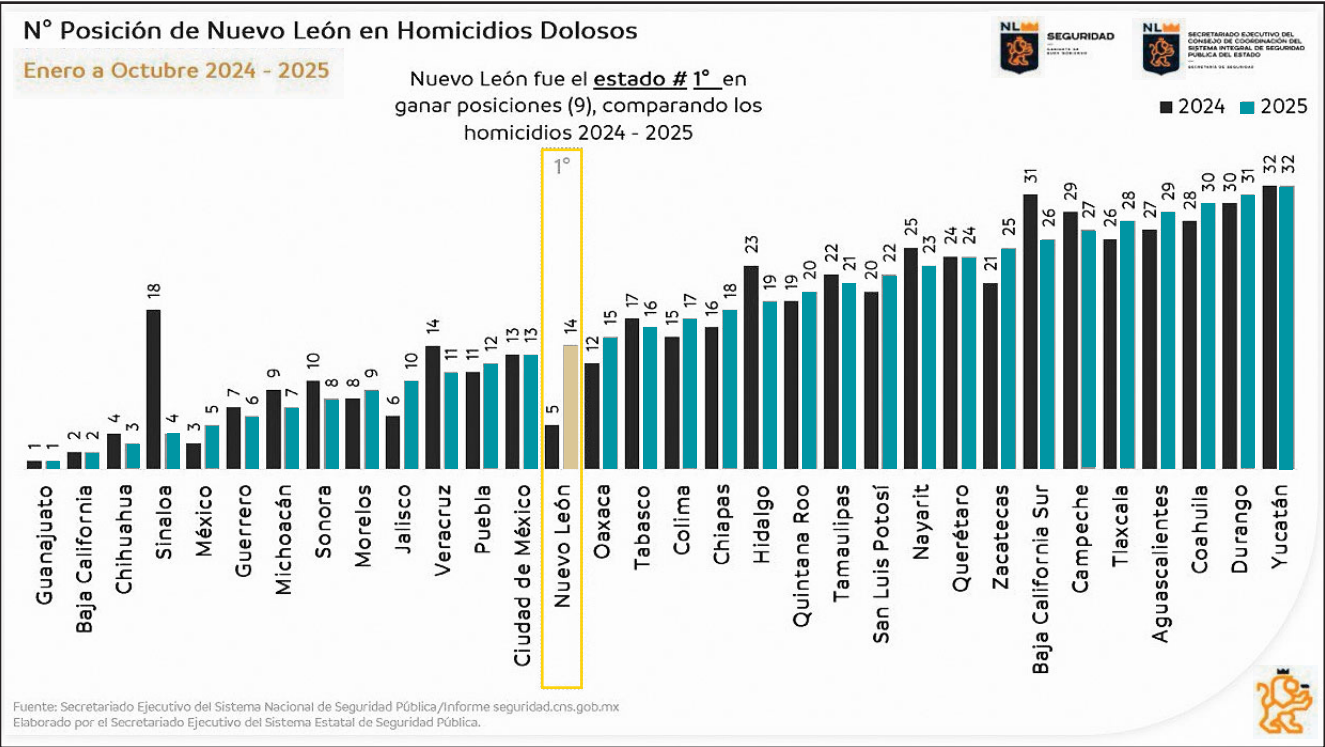
Mientras el personal médico retiraba el tumor, el paciente se mantenía consciente, lo que permitió verificar la integridad de sus funciones neurológicas durante las seis horas que duró la cirugía.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Según las estadísticas oficiales avanzó en los últimos meses de la posición cinco en el 2024 a la 14

Es NL el estado con mayor reducción de homicidios

Con una reducción de hasta el 54 por ciento es la entidad que más posiciones bajó dentro del ranking nacional en homicidios dolosos

Consuelo López González.

Con una reducción de hasta el 54 por ciento; Nuevo León es la entidad de la República que más posiciones bajó dentro del ranking nacional en homicidios dolorosos.

Según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; el Estado avanzó en los últimos meses de la posición número 5, en 2024, a la 14.

Esto, aseguró Gerardo Escamilla Vargas, titular de Fuerza Civil, coloca a Nuevo León como el mejor posicionado.

"De acuerdo con la información, de

enero a octubre de 2025, Nuevo León se ubica en el lugar número 14 en la estadística de los estados con más homicidios del país, lo que indica una gran reducción comparado con el año pasado", se informó.

"En 2024, el estado ocupaba la posición número 5 en el reporte a nivel nacional, es decir, avanzó nueve lugares, tras lograr una baja en este delito".

"Esto lo coloca como el Estado que más ha mejorado su posición en el país, gracias a una reducción de los homicidios de un 54 por ciento", agregó.

Ante el logro obtenido por el Grupo de Seguridad; el Gobernador Samuel García Sepúlveda felicitó a los inte-

grantes de la Mesa de Construcción de la Paz.

Asimismo, destacó la inversión de más de 30 mil millones de pesos para robustecer a Fuerza Civil.

"La coordinación entre autoridades estatales, federales y municipales ha sido clave en los buenos resultados en materia de seguridad".

"Esto es gracias a que dignificamos, fortalecimos y profesionalizamos a la nueva Fuerza Civil, trabajamos con inteligencia, la mejor tecnología y métodos de investigación, y nos coordinamos con todos los niveles de gobierno para proteger la tranquilidad de las familias de Nuevo León", concluyó.

Atiende SE 67 mil casos de aprendizaje emocional

Jorge Maldonado Díaz.

Un total de 67 mil casos de aprendizaje emocional es lo que la Secretaría de Educación en Nuevo León ha atendido.

Juan Paura García, titular de la dependencia dijo que entre los asuntos vistos 57 mil tienen que ver con la educación inclusiva.

Al comparecer ante el Congreso Local durante la Glosa del Cuarto Informe, el funcionario estatal dijo que se a extendido la cobertura educativa.

"Los casos atendidos por la Secretaría de Educación en estos temas de aprendizaje emocional son 67 mil, 57 mil de ellos nada más en la parte de la educación inclusiva. así que quiero dejar en claro que tenemos identificados los casos, los estamos atendiendo y reconocemos que podríamos dar mejor servicio en la medida en que tuviéramos y contáramos con centros, en este caso multidisciplinarios, que tuviésemos expertos en trabajo social, en psicología, en lenguaje", indicó.

Aseguró que en la actualidad se han atendido 56 reportes de padres de familia que denunciaron a planteles educativos que o quisieron aceptar a sus hijos por tener problemas de aprendizaje, situación que fue resuelta totalmente, estos casos se dieron en escuelas públicas.

"Tenemos una guía operativa en la que tenemos 231 numerales y partimos de un lema inclusivo, que es no dejar a nadie atrás ni fuera del aprendizaje, entonces, todos nuestros niños, niñas y adolescentes deben ser aceptados en nuestras escuelas".

"Lo que hemos recibido hasta el momento en este ciclo escolar son 56 quejas de padres de familia sobre escuelas públicas que no aceptan o no aceptaron en un primer intento a sus niños por tener algún problema de aprendizaje,



Juan Paura García.

pero en la Secretaría resolvimos todos los casos y ahorita todos los niños están recibiendo la educación en los planteles respectivos", dijo.

Argumento que este tipo de problemas también se presentaron en escuelas privadas, situaciones que se han estado atendiendo.

"También tenemos seis casos en colegios privados y ahí sí hemos tenido que tomar acciones, platicar que las guías operativas deben llevarse a cabo no sólo por el derecho a la educación, sino por el derecho a una educación integral", expuso.

Paura García señaló que se atienden a más de 1 millón 600 mil alumnos desde educación inicial hasta superior y por el trabajo realizado, hoy en día la entidad se ha consolidado como líder nacional en educación dual con más de 11 mil estudiantes formándose con empresas.

Entregará Congreso a Samuel documento técnico presupuestal

Jorge Maldonado Díaz.

El Congreso Local entregara al Gobernador del estado, Samuel García Sepúlveda un documento técnico presupuestal en donde estarán sintetizados todos los planteamientos recogidos durante las mesas de trabajo para el otorgamiento de recursos que las diferentes entres,



Diputada Lorena de la Garza.

órganos independientes y municipios ocupan para el 2026.

Lorena de la Garza Venecia, presidenta de la Comisión señaló que esto le servirá mucho de apoyo al mandatario estatal, porque de ahí podrá evaluar las necesidades de los Poderes, de la Fiscalía, el Poder Judicial, las administraciones municipales, los organismos civiles y autónomos.

"Queremos entregarle al gobierno antes de su propuesta un documento técnico donde le decimos: ya hicimos mesas de trabajo en el Congreso, te pedimos contemplar esto en lo que nos vas a mandar, esperando que sí se tomen en cuenta", dijo.

La legisladora priista señaló que buscarán la manera de que se les pueda aumentar las participaciones a los municipios.

Para tal efecto señaló que revisaran a detalle la fórmula utilizada actualmente para la distribución de las participaciones.

Lo anterior con la intención de avanzar gradualmente para poder que se les incremente el 30 por ciento como lo han solicitado los alcaldes durante la participación que sostuvieron en las mesas de trabajo.

"En tema de seguridad, están repartiendo los fondos a discreción, reparten más generosamente a los municipios que gobierna el partido del gobernador".



Al entregar 14 nuevas unidades de la Ruta 222 el gobernador Samuel García celebró superar esa cantidad.



Celebran movilización de un millón de usuarios en el transporte

Consuelo López González.

Nuevo León superó por primera vez este martes la movilización de un millón de usuarios en transporte público.

Al entregar 14 nuevas unidades de la Ruta 222 Las Flores-Misión Real-Guerrero; el Gobernador Samuel García Sepúlveda celebró el récord que atribuyó a la reestructuración de las rutas urbanas y la llegada de más de 4 mil camiones.

Durante su mensaje, confió en que los números irán en aumento, proporcionando una mejor movilidad y reduciendo el tráfico en horas pico.

"Más de 900 mil pasajeros movimos el día de ayer, nunca habíamos movido tanta gente, y eso gracias a la reestructura, a los nuevos camiones, y a los nuevos

transmetros", expuso.

"Y todavía faltan por llegar (unidades), así que la Movilidad si la vamos a arreglar".

"Los neoloneses hace 4 años no teníamos camiones suficientes, nos habían dejado mil 500 camiones para 5 millones de habitantes.... hoy tan solo los camiones verdes ya mueven a más de un millón 200 mil personas", puntualizó.

En la Explanada Cultural del Lab Nuevo León, el Jefe del Ejecutivo Estatal supervisó la salida de los nuevos autobuses.

Abraham Vargas Molina, director de Metrorrey y encargado del despacho del Instituto de Movilidad y Accesibilidad del Estado, también destacó el logro.

"Por primera vez desde que arrancó

este Gobierno hemos superado el millón de pasajeros al día que viajan en las unidades Muevo León, tanto en autobuses bajo la competencia del Instituto de Movilidad y en transmetros de Metrorrey", refirió.

"Esto lo sabemos gracias a la tecnología a bordo esta información nos permite planear las ruta, y no solo renovar la flota sino operar de manera más eficiente".

Asistieron también Hernán Villarreal Rodríguez, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana; Irma García, Comandante de la Unidad Especializada para Transporte de Fuerza Civil; Salomón Chertorivski, integrante del Consejo Asesor y los transportistas Mario de la Garza y Juan Ayala.



Lo bueno

Que es Nuevo León el estado con mayor reducción de homicidios

Lo malo

Que hasta 40 toneladas de basura fueron recolectadas en los alrededores del Santuario

Bla , bla, bla...

"Más de 900 mil pasajeros movimos el día de ayer, nunca habíamos movido tanta gente"



Samuel García



La idea es reducir el tráfico escolar y fomentar la cultura de la movilidad

Inicia SP el programa piloto 'Vámonos Caminando'

Con la intención de reducir el tráfico escolar y fomentar una cultura de movilidad más sostenible, el Municipio de San Pedro Garza García implementó el programa piloto “Vámonos Caminando”, mediante el cual estudiantes y padres realizan los traslados hacia los colegios a pie y de forma segura.

El proyecto, que arrancó hace dos semanas, busca crear el hábito de caminar hacia las escuelas, con acompañamiento de agentes viales, personal municipal y la mascota de la Secretaría de Seguridad Pública, Pedro la Ardilla.

El Secretario General del Municipio, Luis Susarrey, explicó que la iniciativa

forma parte de una estrategia integral para mejorar la seguridad vial y disminuir el uso del automóvil en los entornos escolares.

“El objetivo es garantizar condiciones de comodidad y seguridad vial para que las familias formen el hábito de caminar más y usar menos el vehículo. Queremos demostrar que sí se puede”, expresó Susarrey.

Durante las jornadas, un grupo de padres e hijos parte de la zona de Prolongación Padre Mier, continúa por Avenida Alfonso Reyes y Las Sendas, y atraviesa las colonias Villa de los Patos y Misión del Valle 1, 2 y 3, hasta llegar a los colegios de la zona. (ATT)

Implementa Monterrey brigada de limpieza alrededor del Santuario

De cara a las próximas celebraciones religiosas en los alrededores del Santuario de la Virgen de Guadalupe; el Municipio de Monterrey implementó una brigada de limpieza y mantenimiento.

Las labores incluyeron pintura en cordones, barrido manual, limpieza integral, deshierbe, retiro de escombros, de cables en desuso y de llantas, además de fumigación, bacheo y reparación de luminarias.

Durante los trabajos se recolectaron 40 toneladas de basura y cacharros, se retiraron 35 llantas, se efectuó barrido manual en 14 mil 700 metros lineales, 8 mil 650 metros cuadrados de deshierbe y mil 150 metros lineales de cable retirado.

En las acciones participaron 130 elementos de la Secretaría de Servicios Públicos, apoyados con maquinaria ligera y pesada. (CLR)



Se hicieron diversas labores para recibir a los feligreses.

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN	
García Gobierno de la Gente 2024-2027	
Ejercicio del Gasto	
Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública	Tercer Trimestre 2025
Información General del Proyecto	
ASPECTOS GENERALES	Tercer Trimestre 2025
1. Número total de Programas informados que cumplieron con el proceso de validación	2
2. Monto total aprobado de los programas validados	453,300,181.00
3. Monto total ejercido de los programas validados	254,185,682.98
Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48, cuarto párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal. La información desglosada esta disponible en el apartado de transparencia del municipio http://trans.garcia.gob.mx/	
García, N.L. 03 de Noviembre 2025 Atentamente Lic. Felipe Adrián Cadena Ordoñez MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2024-2027 SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN	
García Gobierno de la Gente 2024-2027	
Destino del Gasto	
Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública	Tercer Trimestre 2025
Información General del Proyecto	
ASPECTOS GENERALES	Tercer Trimestre 2025
1. Número total de proyectos validados al trimestre	29
2. Monto total aprobado de los proyectos validados	47,994,228.79
3. Monto total pagado de los proyectos validados	0.00
4. Promedio del porcentaje de avance físico registrado por los proyectos validados	0.00%
Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48, cuarto párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal. La información desglosada esta disponible en el apartado de transparencia del municipio http://trans.garcia.gob.mx/	
García, N.L. 03 de Noviembre 2025 Atentamente Lic. Felipe Adrián Cadena Ordoñez MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2024-2027 SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	

García Gobierno de la Gente 2024-2027				
MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN				
ADMINISTRACIÓN 2024-2027				
INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS				
DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025				
INGRESOS	PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE 2025	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 109,197,933.11	29.35	422,785,214.66	31.49
DERECHOS	14,016,448.47	3.77	40,176,754.81	2.99
PRODUCTOS	1,353,553.78	0.36	3,919,779.44	0.29
APROVECHAMIENTOS	4,544,550.97	1.22	17,701,142.26	1.32
PARTICIPACIONES	92,713,077.06	24.92	326,455,411.24	24.31
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	15,784,514.43	4.24	46,762,825.66	3.48
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	100,006,675.98	26.88	300,020,027.94	22.34
FONDO DESCENTRALIZADO	3,762,495.28	1.01	13,402,271.91	1.00
OTRAS APORTACIONES	24,764,751.43	6.66	154,493,363.86	11.51
OTROS	5,847,741.14	1.57	17,029,635.79	1.27
FINANCIAMIENTO	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS	\$ 371,991,741.65	100	1,342,746,427.57	100
EGRESOS	PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE 2025	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 186,275,719.73	41.56	490,711,448.49	44.13
SERVICIOS COMUNITARIOS	7,263,950.16	1.62	26,359,608.79	2.37
DESARROLLO SOCIAL	34,297,763.26	7.65	75,997,471.31	6.83
SEGURIDAD PÚBLICA	191,400.00	0.04	2,602,237.97	0.23
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	23,977,725.08	5.35	72,995,966.36	6.56
ADQUISICIONES	1,599,580.72	0.36	35,846,618.68	3.22
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	43,120,374.10	9.62	71,051,453.47	6.39
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	110,471,152.73	24.65	251,158,306.45	22.59
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	9,054,743.84	2.02	28,472,404.14	2.56
OBLIGACIONES FINANCIERAS	31,948,521.07	7.13	56,859,441.61	5.11
OTROS	-	-	-	-
TOTAL EGRESOS	\$ 448,200,930.69	100	1,112,054,957.27	100
REMANENTE	-76,209,189.04		230,691,470.30	
RESUMEN ACUMULADO				
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2025			\$ 145,091,109	
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO			-3,249,194,317	
MAS INGRESOS			1,342,746,428	
MENOS EGRESOS			-1,112,054,957	
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2025			\$ 3,624,976,897	
INTEGRACIÓN DEL SALDO				
FONDO FIJO			\$ 515,000	
BANCOS			333,406,270	
INVERSIONES			6,683,205	
CUENTAS POR COBRAR			910,001	
OTROS ACTIVOS			3,649,578,796	
CUENTAS POR PAGAR			-366,116,375	
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2025			\$ 3,624,976,897	
MOODA. MANUEL GUERRA CAYAZOS PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. FELIPE ADRIÁN CADENA ORDOÑEZ SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LIC. ARTURO DE JESUS TOVAR MATA SINDICO SEGUNDO				

Gobierno de Monterrey

CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA PROPUESTA DE CAMBIO DE NOMENCLATURA DE LA “CALZADA SAN PEDRO” POR LA DE “CALZADA MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA”

El Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido por los artículos 64 y 167, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 12 bis, fracción II del Reglamento de Nomenclatura para la Vía Pública y Bienes del Dominio Público del Municipio de Monterrey; convoca a la ciudadanía y a los vecinos propietarios colindantes a la Calzada San Pedro, respecto a la propuesta sobre el cambio de nomenclatura de la “Calzada San Pedro” por la de “Calzada Mauricio Fernández Garza”, ubicada entre el Boulevard Gustavo Díaz Ordaz y la Avenida Ignacio Morones Prieto, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, a participar con sus opiniones y/o planteamientos, en los siguientes términos:

I. Objeto: Dar a conocer a la ciudadanía y a los vecinos propietarios colindantes a la Calzada San Pedro, la propuesta sobre el cambio de nomenclatura de la “Calzada San Pedro” por la de “Calzada Mauricio Fernández Garza”, ubicada entre el Boulevard Gustavo Díaz Ordaz y la Avenida Ignacio Morones Prieto, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, para conocer sus opiniones y/o planteamientos. Para que el Ayuntamiento de Monterrey, como resultado del proceso de la Consulta Pública pueda considerar su aprobación.

II. Requisitos: En el proceso de la presente Consulta Pública sólo podrán participar los ciudadanos de Monterrey que cuenten con credencial de elector para votar vigente.

III. Período de la consulta: 20-veinte días hábiles a partir de su publicación en Periódico Oficial del Estado.

Las opiniones y/o planteamientos por parte de la ciudadana, deberán ser dirigidas al Coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano, Infraestructura Sostenibles y Nomenclatura del Ayuntamiento de Monterrey, y presentadas en la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento, situada en el segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en Zaragoza y Ocampo sin número, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes en el horario de las 09:00 a las 16:00 horas, en días hábiles. Las cuales deberán contener nombre, domicilio, teléfono y firma del ciudadano(a).

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 29 DE OCTUBRE DE 2025

ATENTAMENTE

C. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
RÚBRICA

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 64 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción VIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; 12 bis, fracción II del Reglamento de Nomenclatura para la Vía Pública y Bienes del Dominio Público del Municipio de Monterrey y 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y en cumplimiento de los acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 29 de octubre de 2025.

Instalan cabinas de atención remota del 070 en Juárez y Cadereyta

En busca de una mayor cobertura; la Secretaría de Participación Ciudadana en el Estado instaló cabinas de atención remota del 070 en los municipios de Juárez y Cadereyta.

Daniel Acosta Fregoso, titular del área, acompañado de los alcaldes Félix Arratia, y Carlos Rodríguez “El Cuate”, cortó el listón inaugural de ambos espacios.

Acercar los servicios del Gobierno a las comunidades que más lo requieren, resaltó, es el principal objetivo.

“Juárez es un municipio muy grande que requiere gran atención, y por eso decidimos instalar aquí esta cabina”, refirió.

“La Secretaría de Participación Ciudadana ha logrado resultados tan positivos que otros estados, como Guanajuato y Jalisco, ya buscan replicar este modelo”.

El también coordinador del Gabinete de Igualdad para Todas las Personas, indicó que seguirán llegando a más municipios.

Las cabinas del 070 permiten comunicarse directamente con personal capacitado las 24 horas, los 7 días de la semana, para resolver dudas sobre trámites y servicios.

También se brinda asesoría médica, psicológica e incluso atención en lengua náhuatl.

Al respecto, Félix Arratia, Alcalde

de Juárez, destacó que se trata de un paso más hacia un Gobierno cercano, moderno y colaborativo.

“Esta es una muestra de cómo un Gobierno innovador logra acercar los servicios a la gente”, aseveró.

Opinión compartida por su homólogo de Cadereyta, Carlos Rodríguez, quien señaló que las cabinas beneficiarán a miles de familias que podrán realizar gestiones a través del enlace directo.

“Sin duda será de gran ayuda para los ciudadanos, ya que les permitirá estar más cerca del Gobierno Estatal con tan solo una llamada al 070”, agregó.(CLG)



Los alcaldes Carlos Rodríguez y Félix Arratia cortaron el listón

Busca Consejo Cívico consolidar espacios de participación ciudadana

Aunque Nuevo León ha logrado avances significativos en el fortalecimiento de la sociedad civil organizada, el principal reto ahora es garantizar la continuidad de las políticas de fomento, el cumplimiento de los recursos comprometidos y la consolidación de espacios permanentes de participación ciudadana, señaló el Consejo Cívico.

De acuerdo con el Índice de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil 2023, la entidad ocupa el primer lugar nacional gracias a su marco institucional, sus programas de

fomento y la apertura al diálogo entre gobierno y organizaciones.

Durante 2025, el Gobierno estatal ha impulsado instrumentos pioneros en el país, como la construcción participativa del primer Plan Estatal de Fomento, que establece una hoja de ruta común y de largo plazo, y la reforma a la Ley Estatal de Fomento a la Sociedad Civil Organizada, actualmente en proceso de aprobación.

Esta reforma busca ampliar el reconocimiento a redes y nuevas formas de organización comunitaria, además

de fortalecer el Registro Estatal de Organizaciones como una herramienta de planeación.

El documento destaca que estos avances reflejan una visión de corresponsabilidad: mientras el gobierno genera condiciones y certidumbre, las organizaciones aportan conocimiento técnico y trabajo en campo. Ejemplos de ello son Hambre Cero Nuevo León, la Red de Cuidados, las acciones en favor de mujeres sobrevivientes de violencia y la respuesta ciudadana en temas ambientales y de movilidad.(ATT)

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN										
Gobierno de la Gente 2024-2027										
Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Número de Partidas	Aprobado	Modificado	Ejercido
2025	FEDERALES (APORTACIONES SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Sin Especificar	1	53,273,477.00	53,273,477.00	0.00
2025	FEDERALES (APORTACIONES SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Sin Especificar	14	400,026,704.00	400,026,704.00	254,185,682.98
Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48, cuarto parrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal.										
La información desglosada esta disponible en el apartado de transparencia del municipio http://trans.garcia.gob.mx/										
García, N.L. 03 de Noviembre 2025 Atentamente Lic. Felipe Adrián Cadena Ordoñez Gobierno de la Gente 2024-2027 MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027 SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL										

Pide Colosio mejor seguridad para alcaldes de NL

El Senador de Movimiento Ciudadano Luis Donaldo Colosio Riojas demandó mejoras en Fortalecimiento a Los Municipios en pro de mejoras en seguridad, esto tras condenar el asesinato del Alcalde de Uruapan, Carlos Manzo.

Dicho ello en el pleno del Senado el emecista urgió una mejor partida fiscal para los alcaldes.

“México nos exige protección y justicia. Que los valientes nunca se queden solos y que alzar la voz no cueste la vida”.

El Senador de Movimiento Ciudadano condenó enérgicamente el asesinato de Carlos Alberto Manzo Rodríguez, alcalde de Uruapan, Michoacán, y urgió a reforzar la seguridad y protección de los gobiernos municipales ante el avance del crimen organizado.

Durante la sesión del Senado, Colosio Riojas señaló que el homicidio del edil “nos confronta con una verdad dolorosa: en México sigue siendo más probable que quien alza la voz reciba una respuesta criminal antes que una respuesta gubernamental”. (AME)

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

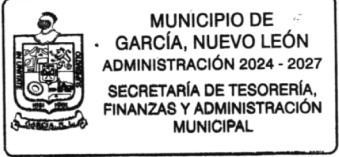
Ciclo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Avance (%)
2025	3	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	Actividad	Trimestral	Gestión	0	0	100
2025	3	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	Actividad	Trimestral	Gestión	100	100	96.67
2025	3	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	Actividad	Trimestral	Gestión	0	0	100

Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48, cuarto parrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal. La información desglosada esta disponible en el apartado de transparencia del municipio. <http://trans.garcia.gob.mx/>

García, N.L. 03 de Noviembre 2025

Atentamente

Lic. Felipe Adrián Cadena Ordoñez



MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

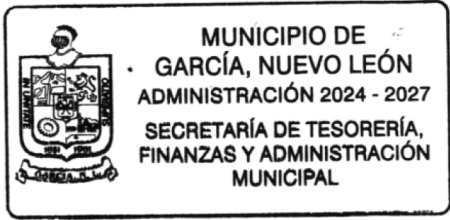
Ciclo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Avance (%)
2025	3	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1005	FORTAMUN	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	Actividad	Trimestral	Gestión	75	75	84.72
2025	3	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1005	FORTAMUN	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	Componente	Trimestral	Gestión	75	75	100

Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48, cuarto parrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal. La información desglosada esta disponible en el apartado de transparencia del municipio. <http://trans.garcia.gob.mx/>

García, N.L.03 de Noviembre 2025

Atentamente

Lic. Felipe Adrián Cadena Ordoñez





Amenaza con fusil a su maestra y compañeros

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización policiaca se registró en una escuela secundaria en la Colonia Tierra y Libertad, cuando un alumno ingresó con un arma larga y amenazó a su maestra y compañeros.

El alumno tomó represalia contra la mentora, debido a que lo habían reportado ante la dirección del plantel educativo por mal comportamiento.

Los hechos se reportaron la tarde de este miércoles en el interior de la escuela Secundaria número 75, Emiliano Zapata, ubicada en la calle Rubén Jaramillo, Colonia Tierra y Libertad, al norte de Monterrey.

La secundaria fue escenario de movilización policiaca, luego de que uno de sus alumnos se presentara portando un arma larga.

Trascendió que el menor sólo amedrentó a su maestra y tomó actitudes agresivas luego de que le fuera aplicado un reporte por mala conducta.

Los mismos alumnos alertaron a sus padres sobre la



Los hechos ocurrieron en la Colonia Tierra y Libertad.

situación de riesgo que estaba viviendo, provocando la movilización de las autoridades.

Hasta el sitio llegó FC, quienes sitiaron la escuela cerrando el portón principal.

Las autoridades lograron retener al presunto responsable, quien actualmente cursa el tercer grado de la secundaria.

Hasta el momento no han informado su se logró decomisar el fusil de asalto que portaba el acusado.

Hasta el plantel educativo llegaron los padres de familia,

quienes recogieron a sus hijos, sin que los maestros les informaran en ese momento la causa de la suspensión de clases.

Se dijo que personal de la AEI está ampliando las indagatorias, por lo que se espera la detención de las personas que le facilitaron el arma de grueso calibre al estudiante.

ATAQUE A CASA

Con ráfagas de armas de fuego de alto poder, hombres fuertemente armados dispararon contra la fachada de un domi-

cilio ubicado en el centro de Linares, en donde además abandonaron un fusil.

En un principio se indicó que había una persona atrincherada en el interior de la vivienda, lo cual fue descartado minutos más tarde por las autoridades.

Fue a las 10:00 horas de este miércoles, cuando se reportó un intenso despliegue policiaco en el centro de Linares, luego de que hombres armados irrumpieran en un domicilio y dispararan en varias ocasiones.

Los hechos ocurrieron en una casa en la calle Libertad, entre 5 de Mayo y Niños Héroes, en el primer cuadro de la ciudad.



No hubo lesionados.



Descubrieron el vehículo en una brecha.

Queman un cadáver dentro de camioneta

Sergio Luis Castillo

El cadáver calcinado de un hombre dentro de una camioneta que fue incendiada y abandonada, fue localizado en una brecha localizada en el municipio de Allende.

Las autoridades indagan si la víctima podría ser el propietario del vehículo, quien es un empresario de esta ciudad y se encuentra desaparecido desde el pasado lunes.

Según los informes de las autoridades, el hallazgo se registró la madrugada de ayer en la Carretera Nacional en su cruce con la calle Vicente Guerrero, en Allende.

El vehículo incendiado es una camioneta Pick Up de la marca Ford color gris, con placas de circulación RG3320B del Estado de Nuevo León.

Fue una llamada anónima la que alertó a las autoridades sobre un vehículo incendiando en una brecha.

Al llegar hasta el sector, los puestos de socorro procedieron a controlar el fuego.

Mencionaron que al remover el interior de la camioneta para evitar que el fuego se reavivara, se percataron que estaban los restos de una persona calcinada en el interior.

Elementos de PC acordaron el perímetro donde se registró el incendio, mientras

que policías recababan datos.

Mientras que personal del departamento de periciales arribaron al lugar del incendio para levantar pruebas.

Fue durante las primeras horas de ayer elementos del Semefo levantaron el cuerpo y lo trasladaron al anfiteatro.

Los agentes mencionaron que esperarán los resultados de las pruebas de ADN para poder identificar los restos.

BALEAN A SUJETO

A pesar de resultar herido un hombre alcanzó a poner a salvo su vida, después de que fuera atacado a balazos por hombres armados, en el momento en que salía de su domicilio, en García.

Mencionaron que la víctima logró escapar de los sicarios, al recibir un impacto de arma de fuego en una de sus piernas.

El reporte del hombre lesionado por arma de fuego movilizó a cuerpos de auxilio y elementos de seguridad.

El ataque se registró durante los primeros minutos de este miércoles, en el cruce de las calles Villa Libomo y Villa Toscana, en la Colonia Villanova.

En ese sitio, los vecinos reportaron haber escuchado varias detonaciones y observar a varios hombres armados que efectuaron los disparos antes de huir del lugar.

Muere pintor fulminado al tocar cables



Centro de Monterrey.

Sergio Luis Castillo

Un pintor perdió la vida en forma trágica, al tocar accidentalmente los cables de alta tensión que cruzaban frente a un restaurante, en el centro de Monterrey.

Mencionaron que la víctima recibió una descarga de más de 32 mil voltios, que le causaron la muerte en forma instantánea.

El accidente de reportó a las 10:00 horas de este miércoles en las calles Zaragoza y Modesto Arreola.

En el sitio falleció un pintor que fue identificado con el

nombre de, Andrés Ricardo Robledo Almaguer, quien contaba con 33 años, y habitaba en la Colonia Valle de los Duraznos.

Se dijo el hombre laboraba para una empresa externa al restaurante denominada "Servicios de Pintura RR", y había sido contratado para pintar la fachada del negocio.

Explicaron que al estar maniobrando el rodillo hizo contacto con cableado de alta tensión y recibió la descarga.

Elementos de Protección Civil de Monterrey, estatales y Cruz Roja acudieron al sitio.

Pierde la vida al ser arrollado en Garza Sada

Sergio Luis Castillo

Un hombre perdió la vida al ser arrollado y proyectado varios metros por dos vehículos cuando intentó cruzar la avenida Garza Sada.

Mencionaron que el hombre primero fue arrollado por una camioneta, que lo lanzó a los carriles contrarios, siendo impactado por un auto sedán que lo remató.

Las autoridades mencionaron que, a tan solo diez metros estaban dos puentes peatonales que no fue utilizado por la víctima.

Protección Civil de Monterrey informó, que el accidente se reportó a las 6:00 horas de este miércoles en el cruce de Avenida Lázaro Cárdenas y Garza Sada, en la Colonia La Condesa.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de una persona de aproximadamente 30 años de

edad, de tez morena y complejidad delgada.

En ese momento esta persona vestía pantalón azul marino, camisa celeste, calcetones blancos y zapatos negros.

De acuerdo a los primeros reportes, el hombre aparentemente intentó cruzar la mencionada vía y en ese momento fue arrollado por una camioneta Ford Escape azul marino, en la circulación de sur a norte.

Posteriormente, lo proyectó hacia los carriles contrarios y nuevamente fue atropellado por un automovilista que lo arrojó por varios metros.

Los hechos ocasionaron la movilización de paramédicos de la Cruz Roja.

Pero el doble impacto prácticamente le dejó pocas posibilidades de sobrevivir.

Además, también llegaron al sitio elementos de PC, así como personal de la Secretaría de Movilidad a la espera de peritos de la Fiscalía de Nuevo León.



Ocurrió en el cruce de Zuazua y Tapia.

Fallece repartidor tras choque en el Centro

Sergio Luis Castillo

Un repartidor de comida rápida perdió la vida de forma trágica, después de ser embestido por una camioneta en un cruce del centro de Monterrey.

Al parecer fue una falla en el sistema de los semáforos lo que provocó el percance vial, ya que ambos conductores tenían luz verde para avanzar.

Protección Civil de Monterrey informó, que el accidente se reportó a las 16:30 horas de este miércoles en el cruce de las calles Santiago Tapia y General Zuazua, en el primero cuadro de la ciudad.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de una persona de unos 35 años.

El repartidor fallecido portaba una mochila de Uber Eats.

En ese momento se desplazaba a bordo de una motocicleta tipo Cargo color rojo, unidad

que terminó a unos dos metros de distancia del conductor.

Mientras que el presunto responsable es un joven de 20 años, quien se desplazaba a bordo de una camioneta X Trail blanca de la marca Nissan.

El presunto responsable mencionó que al momento de los hechos circulaba por la calle Zuazua, en donde no hizo alto debido a que tenía la luz verde del semáforo.

Mencionó que el motociclista no hizo alto al salir de la calle Tapia, por lo cual terminó impactándolo.

Los hechos ocasionaron la movilización de unidades de la Cruz Roja y brigadistas de Protección Civil de Monterrey, pero desafortunadamente el motociclista ya no presentaba signos vitales.

Personal de Movilidad de Monterrey, llegó al lugar del accidente para levantar un parte informativo y deslindar responsabilidades.

Arman balacera en SC

Sergio Luis Castillo

Luego de aparentemente sostener una discusión por un accidente vial, se registró una persecución y detonaciones de arma de fuego en calles de la colonia Zimix, en Santa Catarina.

Una camioneta abandonada y diversos casquillos, fue el saldo hasta el momento de este hecho de inseguridad.

Los hechos se registraron sobre la calle Caribe esquina con las Artes, en la Colonia Zimix, en donde se localizaron casquillos de arma corta.

La camioneta Ford color guinda quedó abandonada sobre la Avenida Manuel Ordoñez esquina con Caribe, en la misma colonia.

La camioneta según testigos, habría participado en un percance sobre la calle Francisco Morazán, donde luego de su huida accionó el arma de fuego.

Elementos de Seguridad Pública acudieron de inmediato al lugar, montando un cerco de seguridad para dar con el responsable, quien huyó corriendo luego de abandonar la

camioneta.

En el lugar no se reportaron personas lesionadas ni detenidas.

CAE CON ARMA

En posesión de un arma de fuego exclusiva de las fuerzas armadas, un hombre fue detenido por oficiales de la Policía de Santiago en coordinación con Fuerza Civil.

El sospechoso es considerado una persona de alta peligrosidad, que operaba en los diferentes municipios del área metropolitana.

El acusado fue identificado como Miguel "N", alias "El Kamala", de 40 años de edad, con domicilio en el municipio de García.

Al momento de los hechos era acompañado por una mujer de nombre Juana "N", de 37 años.

La pareja fue detenida cuando circulaban por la Carretera Nacional, a la altura de Congregación San Pedro, en un auto con vidrios polarizados y con sólo una placa de circulación visible en la parte posterior.



Los disparos iniciaron tras una discusión por un incidente vial.



Fue proyectado varios metros por dos vehículos.



A demostrar su fortaleza

Tigres Femenil debuta en la Liguilla Femenil visitando a Juárez

Alberto Cantú

Tigres Femenil iniciará hoy su andar en la Liguilla del Apertura 2025, e intentarán hacerlo con un resultado positivo en Ciudad Juárez, en un duelo ante Bravas de cuartos de final de ida.

De visitantes y en punto de las 18:30 horas, el equipo que dirige Pedro Martínez Losa llega a esta Liguilla con la ventaja de haber acabado de líderes en la temporada regular, lo que significa que tienen el derecho de cerrar toda la fiesta grande del fútbol mexicano en casa con el juego de vuelta en dado caso de seguir avanzando en ella.

Cualquier empate en el marcador global le daría el pase a la semifinal al conjunto de Tigres Femenil.

Por eso mismo es que las Bravas, al ser hoy locales, tendrán la obligación de tener que sacar una ventaja en casa para aspirar a ser semifinalistas en dado caso de conseguir también un resultado positivo en el estadio Universitario el próximo domingo.

Sin embargo, las felinas, al ser líderes y tener un mejor equipo que

su rival en cuanto a calidad se refiere, partirán hoy como las favoritas para sacar un triunfo y acercarse a la semifinal, necesitando todo esto para mantener vivo el objetivo de lograr el campeonato.

PACHUCA SACA VENTAJA SOBRE CRUZ AZUL

De hecho la Liguilla MX Femenil ya inició anoche, y Pachuca superó 2-1 de visitante a Cruz Azul.

El encuentro se realizó en el estadio Ciudad de Los Deportes de la capital del país, donde las hidalguenses lograron llevarse el triunfo.

Charlyn Corral anotó los dos goles del Pachuca, mientras que por las anfitrionas habían generado un tanto con el gol de Aerial Chavarín.

De esta forma, Pachuca avanzaría a la semifinal con cualquier victoria, empate o incluso con una derrota que no sea por más de un gol de diferencia en los cuartos de final de vuelta.

El juego de vuelta entre Cruz Azul y Pachuca será en el estadio Hidalgo, el próximo sábado a las 21:00 horas.



Las aztecas irán sólo por el tercer lugar.

Se esfuma el sueño

Elimina Holanda a México en semifinales del Mundial Sub 17

Alberto Cantú

La Selección Mexicana Femenil Sub-17 de Futbol cayó



1-0 con su similar de Holanda en las semifinales, y con ello quedó fuera del Mundial de la categoría celebrado en Marruecos.

Un gol de Trouzani al minuto 69' fue suficiente para que la Naranja Mecánica dejara en el camino a las tricolores, al ser asistida por una compañera para en el área rematar de forma cruzada y generar el 1-0.

Tras la desventaja, el conjunto nacional se fue con todo al frente en búsqueda del empate, pero no lo consiguieron.

Anaiya Miyataso y Joselin Solís probaron suerte con distintos remates a portería que solamente pasaron cerca del arco rival, mientras que la portera Valentina Murrieta evitó también más goles en contra con algunas intervenciones que tuvo en el compromiso.

Así terminó el partido, con una derrota de México para de esa forma caer eliminadas en el Mundial Sub-17.

El conjunto mexicano cerrará ahora su participación en el Mundial cuando enfrenten a Brasil el próximo sábado, en el duelo por el tercer lugar.



Las albiazules, en peligro.

Rayadas, por ventaja ante América

Alberto Cantú

Las Rayadas del Monterrey también abrirán su participación en la Liguilla Femenil hoy, sólo que ellas lo harán como local ante las Águilas del América.

Las albiazules buscarán pegar primero cuando las hostilidades arranquen en punto de las 19:15 horas en el estadio BBVA de Guadalupe.

Monterrey arribará a este encuen-



tro con la necesidad de ganar ya que terminaron por detrás de su rival América en la tabla de posiciones, en la campaña regular.

El reglamento es claro en el sentido de que el mejor posicionado al término de la temporada regular

avanzaría en la Liguilla si es que finaliza la serie con empate.

Por eso mismo es que las Rayadas tendrán que ganar hoy en casa para llevarse una ventaja a la capital del país, en donde tendrán el juego de vuelta en la casa del América.

De no sacar hoy una ventaja y dependiendo de como les termine yendo frente al América, las Rayadas tendrían que ir a ganar en cancha azulcrema, con lo que implica la dificultad en ello.

Inter de Milán entre los perfectos



Inter logró su cuarta victoria del torneo.

Vence al Kairat y está entre los líderes de la Champions

Inter de Milán venció 2-1 en casa al Kairat en la jornada cuatro, manteniéndose así con un paso perfecto en la primera fase de la Liga de Campeones de la UEFA.

La victoria permitió que Inter alcanzara las 12 unidades luego de cuatro jornadas en el certamen. Kairat se quedó con apenas un punto cosechado luego de cuatro partidos ya jugados.

El 1-0 del Inter cayó al minuto 45', instante en el que Lautaro Martínez aprovechó un rebote a su favor para en el área chica rematar con la pierna derecha y marcar el primero.

Kairat empató todo de forma parcial al 56' de acción con el tanto



de Ofri Arad, quien en una jugada a balón parado aprovechó un espacio en el área para rematar de cabeza y poner el 1-1.

Sin embargo, los nerazzuri marcaron el 2-1 al minuto 67 ya que Carlos Augusto remató desde fuera del área y colocó el balón en el ángulo inferior izquierdo del arco defendido por el cancerbero rival, adelantando otra vez en el marcador a los italianos, acabando así el encuentro.



Katia Itzel García.

Nominan a Katia para mejor árbitra del mundo

Alberto Cantú

Katia Itzel García, colegiada mexicana, se encuentra nominada entre las 20 candidatas para definir a la mejor arbitra del mundo.

La Federación Internacional de Historia y Estadística del Futbol dio a conocer la lista de las nominadas y ahí apareció Katia Itzel.

La antes mencionada fue considerada la sexta mejor arbitra del mundo por la IFFHS el año pasado, lo que fue un reconocimiento a su carrera como colegiada del futbol mexicano.

Cabe señalar que la IFFHS entrega el premio al mejor árbitro y a la mejor colegiada del futbol profesional desde 1987.

Algo a resaltar es que los resultados en esta nominación se darán a conocer hasta el próximo 10 de diciembre.

Presentan jersey del Tri para el Mundial

Alberto Cantú

Ayer fue revelado de manera oficial el jersey de local que usará la Selección Mexicana en la próxima Copa del Mundo.

La indumentaria, que estará inspirada en el jersey verde que usó México en la Copa del Mundo de 1998, en Francia, saldrá a la venta este jueves.

Dicha indumentaria será verde, cuenta con símbolos prehispánicos y es similar a la que usaron en la Copa del Mundo de 1998.

Santiago Giménez, delantero del Milán de Italia, fue el encargado de portar la indumentaria que usará México en sus juegos de local en el Mundial del 2026.

La marca alemana Adidas difundió en sus redes sociales la mencionada indumentaria y se espera que sea un éxito en sus ventas a partir de hoy.



Este será el principal jersey que empleará el Tri en el mundial a disputar en casa.

Quieren el liderato

Marco Farfán, lateral izquierdo de Tigres, mencionó que en el club felino se tienen como objetivo el terminar de líderes en el torneo Apertura 2025.

Farfán atendió a los medios de comunicación y en sus declaraciones aceptó que en el equipo quieren terminar de líderes para tener ciertos beneficios en Liguilla, aunque aceptó que eso no depende únicamente de ellos.

“Obviamente queremos quedar lo más arriba posible, nosotros vamos a controlar lo que podemos controlar, los resultados de ellos (Cruz Azul, Toluca y América), eso está fuera de nuestras manos. Entonces, nosotros, nuestro enfoque es el partido del sábado”, expresó.

A su vez, Marco valoró el gran nivel en la portería de Nahuel Guzmán y de su liderazgo en la cancha, lo cual replicó en Jesús Angulo, quien podría ver minutos ante San Luis ya que se le quitó la sanción de un partido sin jugar en el torneo Apertura por ser expulsado el sábado pasado ante Rayados en el campeonato mexicano.

“Sabemos el gran arquero que es y lo ha enseñado desde que llegó acá a México. Cuando yo estaba jugando en Estados Unidos, se escuchaba de él acá y se notaba cuando jugaba los partidos.

“Siempre cuando él (Jesús Angulo) está disponible es un plus para el grupo y para el equipo”, mencionó Marco.

“Las cosas estén yendo bien o mal, siempre hay margen para corregir y para mejorar”, dijo el lateral. (AC)

Señala Marco Farfán que los felinos buscarán quedar lo más arriba posible en el torneo



Marco Farfán



Sergio Ramos.

Sólo fue un susto lo de Sergio Ramos

El zaguero albiazul ayer entrenó al parejo del equipo con miras al duelo ante Chivas del próximo sábado

Los Rayados continuaron ayer con su preparación para el duelo ante Chivas en Liga MX y la buena noticia es que ya recuperaron a Sergio Ramos.

El conjunto albiazul entrenó ayer por la mañana en las instalaciones de El Barrial y Ramos practicó de manera normal con el grupo, formando parte de toda la práctica futbolística.

Ramos no había entrenado al parejo del equipo el martes pasado a causa de un golpe que sufrió en el anterior duelo ante Tigres en Liga MX, por lo que se sometió a unos estudios de rigor para descartar una lesión.

En los antes mencionados no hubo nada de consideración y el español entrenó con normalidad ese día en El Barrial.

El que no entrenó con el grupo

en lo futbolístico fue Iker Fimbres ya que aún no se ha recuperado de sus problemas musculares.

Las bajas en Rayados para el duelo ante Chivas serían Iker Fimbres por problemas musculares y Jorge Rodríguez por salir expulsado en el duelo contra Tigres del sábado pasado.

Un posible 11 en Rayados para ese duelo sería con Santiago Mele; Ricardo Chávez, Víctor Guzmán, Sergio Ramos, Gerardo Arteaga; Oliver Torres, Fidel Ambriz; Lucas Ocampos, Jesús Manuel Corona, Sergio Canales y Germán Berterame.

El encuentro entre Rayados y Chivas pertenecerá a la jornada 17 del torneo Apertura 2025 y sucederá en punto de las 17:07 horas del próximo sábado. (AC)



Ricardo Chávez.

Y en Rayados se sienten candidatos al título

En Rayados, pese a no ganarle en el actual campeonato mexicano a ninguno de los equipos contendientes al título de la Liga MX, aún así se consideraron como un serio aspirante a levantar el trofeo en el próximo mes de diciembre, en este torneo Apertura 2025.

Ricardo Chávez, jugador del Monterrey, charló ante los medios de comunicación tras la práctica de ayer en El Barrial y en sus declaraciones pidió no “encender alarmas o causar revuelo” por el irregular paso del equipo en el actual torneo de la Liga MX.

“No se trata de encender alarmas o causar revuelo, sino mantener el objetivo grupal: ser

campeones. Estamos en Monterrey para eso y nos sentimos igual de contendientes al título ahorita y al inicio del torneo, adentro hay trabajo, compromiso y objetivos claros”, expresó.

En otros temas, el ‘Rica’ Chávez destacó el paso goleador de Armando González, futbolista de Chivas y rival de Rayados el próximo sábado en la Liga MX, aunque deseó que no pueda anotar en ese compromiso.

“Está muy bien y eso es bueno para el fútbol mexicano. Que los jóvenes levanten la mano en posiciones donde compiten tantos extranjeros es positivo... pero ojalá no nos anote el sábado”, expresó. (AC)



André Gignac, el goleador 103 de la historia

Gignac, entre los 105 goleadores de la historia

André Pierre Gignac, jugador de Tigres, apareció en la lista de los 105 máximos goleadores en la historia del fútbol profesional.

El jugador francés de 39 años aparece en ese listado como el número 103.

Dicho jugador aparece en el mencionado número de esa lista ya que ha hecho hasta 358 goles.

Esa cifra pertenecen a los goles que ha hecho en Tigres y en sus otros equipos como futbolista profesional, así como también en la Selección de Francia.

El número uno en el mencionado listado vendría siendo Cristiano Ronaldo con 952 tantos y Lionel Messi es segundo con 892 goles. (AC)

Tendrá Tigres cambios en su alineación

Conscientes en Tigres de que aún deben 132 minutos en la regla de menores, el técnico Guido Pizarro, estratega del club, planea darle minutos a varios jóvenes para el duelo ante San Luis del próximo sábado en el campeonato mexicano y dos de ellos serán Diego Sánchez y Bernardo Parra.

El conjunto felino entrenó ayer por la mañana en el estadio Universitario, donde el técnico Guido Pizarro ordenó que el plantel hiciera el trabajo de interes-cuadras.

Ahí Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Joaquím Pereira, Jesús Angulo, Marco Farfán; Bernardo Parra, Rómulo Zwarg; Diego Láinez, Diego Sánchez, Iván ‘Gacelo’ López y André Pierre Gignac fue el equipo titular.

Parra y Diego Sánchez fueron titulares ya que apor-

tarán minutos a la regla de menores, toda vez que Iván López tal vez ocupe el lugar de Ángel Correa y André Pierre Gignac el de Juan Brunetta.

López el de Correa, ya que Ángel tiene cuatro amonestaciones, así como Juan Brunetta, quienes si son amonestados ante San Luis podrían perderse el duelo de ida de cuartos de final por acumulación de tarjetas amarillas.

Lo mismo sucedería con Ozziel Herrera, jugador que está a una amonestación de perderse el inicio de la Liguilla por acumulación de tarjetas amarillas.

Los felinos tendrán para el duelo a Jesús Angulo, jugador al que se le quitó la sanción de un partido sin ver actividad en el Apertura 2025 tras ser expulsado ante Rayados el sábado pasado en el campeonato mexicano. (AC)



Diego Sánchez.



Aquino ha sido utilizado en la zaga felina.

El sello felino: su defensiva

Tigres cerrará la temporada regular del presente campeonato mexicano cuando el próximo sábado reciban al San Luis y contra ese rival podrían acabar el certamen previo a la Liguilla con apenas 15 goles en contra, siendo esa solidez defensiva algo hasta normal en el conjunto felino.

Ya sea con Guido Pizarro de entrenador o con otros técnicos, pero los Tigres se han acostumbrado a ser un equipo fuerte en defensa en los últimos 10 torneos.

Sin contar el presente Apertura 2025, Tigres ha tenido siete de sus últimos 10 torneos cortos en Liga MX en lo que acaban los antes mencionados

con menos de 20 goles en contra en temporada regular.

Esa cifra de anotaciones sería sin contar los tantos que después llegaron a recibir en distintas Liguillas del fútbol mexicano.

Por ejemplo, en la temporada regular del Clausura 2025, Tigres apenas recibió 14 goles y en la del Apertura 2024 solamente aceptaron 15 tantos.

Antes de eso, los felinos aceptaron 23 goles en el Clausura 2024 y dicha cifra bajó a 18 en el Apertura 2023, así como también fue de 17 en el Clausura 2023.

Mientras tanto, en el Apertura 2022,

Tigres apenas permitió 14 goles en contra, mientras que la cifra fue de 20 en el Clausura 2022 y acabó siendo de 14 en el Apertura 2021.

Tigres aceptó 20 goles en la temporada regular del Clausura 2021, y en el torneo Guardianes 2020, permitieron 16 tantos en contra.

De esta forma, los felinos se ha acostumbrado a ser un equipo fuerte en defensa en temporada regular y a aceptar casi siempre menos 20 tantos en cada torneo corto de Liga MX previo a la Liguilla, por lo que el próximo sábado ante San Luis intentarán mantener esa fortaleza y arribar bien a la fiesta grande del fútbol mexicano.

Manchester City goleó 4-1 en casa al Borussia Dortmund en la jornada cuatro y con ello se mantuvieron como invictos en la primera fase de la Liga de Campeones de la UEFA.

Con el triunfo, Manchester City alcanzó las 10 unidades luego de cuatro jornadas disputadas e el torneo.

Borussia, por su parte, se quedó en las siete unidades cosechadas luego de cuatro jornadas.

El 1-0 del Manchester City cayó al 22' de acción, instante en el que Phil Foden con un remate desde fuera del área colocó el balón en el ángulo inferior derecho del arco defendido por el canchero rival, marcando así el primero.

Después de eso, al 29', Jeremy Doku encaró a su marcador para mandar un centro al área y ahí Eerling Haaland remató de zurda para anotar el 2-0.

En el complemento, Phil Foden anotó el 3-0, momento en el que al 57', el futbolista inglés aprovechó un espacio para a la altura de la medialuna rematar de zurda y vencer en el lance al arquero rival.

La escuadra visitante descontó al minuto 72 cuando Waldemar Anton aprovechó un servicio por derecha para en el área rematar de zurda a primer poste y marcar el primer gol para el conjunto alemán.

La Champions League			
RESULTADOS DE AYER			
Qarabag 2-2 Chelsea			
Pafos 1-0 Villarreal			
Ajax 0-3 Galatasaray			
Benfica 0-1 B. Leverkusen			
Brujas 3-3 Barcelona			
Inter 2-1 Kairat Almaty			
Man. City 4-1 Borussia			
Marsella 0-1 Atalanta			
Newcastle 2-0 Bilbao			
LAS POSICIONES (J4)			
Equipo	P	Equipo	P
1 Bayem Munich	12	19 Mónaco	5
2 Arsenal	12	20 Pafos	5
3 Inter	12	21 B. Leverkusen	5
4 Man. City	10	22 Brujas	4
5 PSG	9	23 Frankfurt	4
6 Newcastle	9	24 Napoli	4
7 Real Madrid	9	25 Marsella	3
8 Liverpool	9	26 Juventus	3
9 Galatasaray	9	27 Bilbao	3
10 Tottenham	8	28 U. St-Gillois	3
11 Barcelona	7	29 Bodo/Glimt	2
12 Chelsea	7	30 Slavia Praga	3
13 Sporting	7	31 Olympiacos	3
14 Borussia	7	32 Villarreal	1
15 Qarabag	7	33 Copenague	1
16 Atalanta	7	34 Kairat Almaty	1
17 A. de Madrid	6	35 Benfica	0
18 PSV	5	36 Ajax	0

Poder Citizen



El City goleó 4-1 al Borussia, de los principales equipos europeos.

Por último, Manchester City marcó el 4-1 al 91' de acción cuando Rayan Cherki aprovechó un balón perdido en la zona baja del visitante para entrar al área y rematar con la pierna derecha, generando así el último tanto del cotejo.

RESCATA EL BARCELONA EMPATE FRENTE AL BRUJAS

Barcelona rescató el empate en Bélgica al igualar 3-3 con el equipo Brujas en la jornada cuatro de la primera fase de la Liga de Campeones de la UEFA.

Con el empate, los culés alcanzaron las siete unidades cosechadas en cuatro jornadas del certamen.

Por su parte, el conjunto del Brujas llegó a los cuatro puntos cosechados luego de cuatro jornadas disputadas.

El local Brujas se adelantó al minuto seis, cuando Christos Tzolis asistió en el área a Nicolo Tresoldi, quien remató al arco para el 1-0.

Después, al minuto ocho, los culés

emparejaron todo cuando Fermín asistió en el área a Ferran Torres, futbolista que con un derechazo puso el 1-1.

Sin embargo, el 2-1 de los anfitriones cayó al 17' de acción, instante en el que Carlos Borges aprovechó un balón al espacio para en el área rematar de forma cruzada y marcar otro más.

El 2-2 del Barcelona aconteció al 61' de acción ya que Lamine Yamal en una jugada individual accedió al área chica para rematar de zurda y poner el empate.

Después de eso, al 63', el 3-2 del local fue realidad cuando Carlos Borges se marchó en velocidad para superar la defensa rival y definir sobre la salida del guardameta contrario.

Los blaugranas empataron el encuentro al minuto 77 gracias a un autogol de Christos Tzolis, por lo que igualaron el partido en ese momento.

El local había generado el 4-3 al 91' de acción, pero se anuló por una falta sobre el portero Szczęśny, acabando así el encuentro.



Cristiano Ronaldo.

No sueña Ronaldo con ser campeón del mundo

Cristiano Ronaldo, jugador del Al Nassr, consideró que no es un sueño para él ese hecho de buscar ganar por primera vez en su carrera una Copa del Mundo.

El portugués restó mérito a ganar una Copa del Mundo para demostrar con ello si es o no el mejor futbolista de la actualidad.

“Si me preguntas si ganar la Copa del Mundo es un sueño, te diría que no, no es un sueño para

mí y ¿Definir qué? ¿Para definir si soy uno de los mejores de la historia? ¿Ganar una competición con seis, siete partidos? ¿Crees que esto es algo justo?”, expresó.

Cristiano Ronaldo ha jugado con su nación Portugal hasta cinco Copas del Mundo, pero en ninguna de ellas ha sido campeón.

Éstas fueron las de Alemania 2006, Sudáfrica 2010, Brasil 2014, Rusia 2018 y Qatar 2022.

Entregará FIFA Premio de la Paz en sorteo del Mundial

La FIFA anunció un nuevo premio relacionado a la paz que se entregará en el próximo sorteo de la fase de grupos de la Copa del Mundo del 2026.

Ese nuevo premio relacionado a la paz se entregará el próximo cinco de diciembre, fecha en la cual se realizará el sorteo en Washington de la fase de grupos de la próxima cita mundialista.

Gianni Infantino, presidente de la FIFA, brindó en un comunicado unas declaraciones sobre este premio.

“En un mundo cada vez más inestable y dividido, es fundamental reconocer las contribuciones de quienes trabajan arduamente para acabar con los conflictos y unir a



Gianni Infantino.

las personas en un espíritu de paz”, expuso.

Ese premio de la paz, expuso Infantino, se entregará de forma anual, aunque hasta estos momentos se desconoce quienes aspiran a ser reconocidos por ese galardón para la edición del presente 2025.



Los campeones de las GL probarán a México.

Selección Mexicana enfrentará a los Dodgers

La Selección Mexicana de Beisbol enfrentará en el próximo mes de marzo a los Dodgers de Los Ángeles.

El encuentro será el próximo cuatro de marzo en Camelback Ranch, en Phoenix, Arizona, Estados Unidos.

El encuentro entre la Selección Mexicana y los Dodgers servirá de preparación al conjunto nacional de cara al próximo Clásico Mundial de Beisbol.

Cabe señalar que el próximo Clásico Mundial de Beisbol se realizará en Estados Unidos, Japón y Puerto Rico.

La mencionada contienda se realizará desde el próximo cinco de marzo hasta el día 17 del citado mes.

México buscará igualar o superar su actuación en el anterior Clásico Mundial de Beisbol, en donde cayeron ante Japón en la semifinal.

Irá Denver en búsqueda del triunfo

La semana 10 de la NFL comenzará este jueves, en donde Broncos de Denver intentará afianzarse en la cima de su división cuando enfrenten a los Raiders de Las Vegas.

El encuentro entre ambos equipos será en punto de las 19:15 horas, además de que será en Denver, la casa de los Broncos.

El conjunto de los Broncos llegará a este encuentro con una marca de siete victorias por dos derrotas para con ello liderar la AFC Oeste.

En esa división, los Raiders marchan cuartos y últimos al registrar una marca de dos triunfos y seis traspies.

Debajo del líder Broncos se encuentra Cargadores de Los Ángeles con una marca de seis ganados por tres perdidos, así como también Kansas City es tercero en esa división con un récord de cinco triunfos y cuatro traspies.

Denver irá en búsqueda del triunfo para mantener su ventaja en la división sobre Cargadores, mientras que los Raiders ocuparán de la victoria para ponerse a dos juegos de distancia de Kansas City (5-4).



Los Broncos se miden a los Raiders de las Vegas.

Por el presente de ambos equipos, Denver marcha como favorito para llegar a ocho triunfos en esta temporada,

por lo cual solamente quedará esperar a ver si logran el objetivo y se hacen del triunfo.

Cae Swiatek en la Finals WTA

Menudo triunfo se llevó este miércoles la estadounidense Amanda Anisimova (4ª), quien mostró su capacidad de resiliencia para remontar otro partido increíble, vencer 6-7 (3), 6-4 y 6-2 a la polaca Iga Swiatek (2ª) y acceder hacia semifinales de las WTA Finals.

Luego de debutar con una dura derrota contra la kazaja Elena Rybakina (7ª) y adueñarse de una emotiva levantada ante su compatriota Madison Keys (6ª), la última subcampeona de Wimbledon y del US Open definía su clasificación en la última fecha del grupo Serena Williams versus la ex número 1 del mundo, que también había vencido a la norteamericana y posteriormente cedido frente a la europea para poner en serio riesgo su continuidad en Riad, Arabia Saudita.

Pese a entregar la manga inicial, la nacida en Miami, Florida, de 24 años y una de las mejores jugadoras de la temporada, no se derrumbaría, apretaría los dientes y se adueñaría de un triunfo inolvidable en el prestigioso evento celebrado del 09 al 16 de noviembre, en el cual no registraba antecedentes y se tomaría nuevamente revancha de la pupila de Wim Fissette, verduga en la definición sobre el césped londinense, después de imponerse en cuartos de final del Grand Slam neoyorquino.

De esta manera, la dueña de cuatro títulos en el circuito femenino, que provocó la tercera eliminación en Round Robin de la campeona en 2023, intentará asegurar su pase hacia la instancia decisiva este viernes, cuando dirima contra la vencedora de la zona Steffi Graf.



Iga Swiatek.

Frenan Blazers al Thunder

El invicto del campeón Thunder de Oklahoma duró nueve juegos en esta temporada regular de la NBA.

En el noveno juego de la temporada, Oklahoma perdió frente a los Blazers de Portland, lo cual fue por un marcador de 121-118.

La victoria para Portland fue por tres puntos de diferencia gracias a que remontaron en los últimos tres períodos una desventaja de 20 puntos al término del primer cuarto.

Deni Avdija con sus 26 puntos fue quien más generó en Portland y por el rival lo acabó siendo Shai Gilgeous Alexander con sus 35 unidades.

Con este resultado, el Thunder ahora registra una marca de ocho victorias y una



Thunder cayó con Portland.

derrota en la campaña.

Por su parte, el conjunto de los Blazers de Portland ahora registra un récord de seis triunfos y tres traspies en la campaña.



El conflicto entre Fátima Bosch y Nawat Itsaragrisil se originó luego de que este último insultara a la modelo.

Permanecerá Fátima Bosch en Miss Universe 2025

La modelo señaló que se mantiene firme en sus ideales y busca dar visibilidad al trato digno hacia las mujeres

Redacción.-

La representante de México, Fátima Bosch, permanecerá como participante en el certamen de Miss Universe 2025, a pesar del conflicto que protagonizó con el presidente de Miss Gran International, Nawat Itsaragrisil.

Fue a través de las redes sociales de Fátima Bosch donde la modelo originaria de Tabasco, aseguró que su participación en el certamen sigue en pie, pues su propósito dentro de la competencia sigue firme y defenderá las causas que representa.

"Aquí estoy, no tengo miedo de alzar mi voz, estoy aquí más fuerte

que nunca. Yo tengo un propósito, tengo cosas que decir, tengo espacios que ocupar. Estamos en el Siglo 21, y yo no soy una muñeca para estarla maquillando, peinando y cambiándole la ropa", expresó Bosch.

Además, agregó que su participación en Miss Universe no sólo se reduce a su apariencia física, pues uno de sus objetivos personales es darle visibilidad a los derechos de las mujeres y recibir un trato digno adentro o fuera de los escenarios.

"Vine aquí para ser una voz para todas las mujeres y todas las niñas que luchas por causas. Y bueno, decirle a mi país que estoy completamente comprometida, como el día

uno y mientras haya Miss Universo, México tiene un representante. Los amo muchísimo", escribió.

Cabe recordar que el conflicto entre Fátima Bosch y Nawat Itsaragrisil, se originó luego de que este último le reclamara a la modelo por no seguir las instrucciones que el comité le había pedido y posteriormente, le llamó "tonta" en una reunión pública.

"Me llamó estúpida porque tiene problemas con la organización y creo que eso no es justo porque estoy aquí y todo lo que hago está bien, no me meto con nadie, solo trato de ser amable. Lo estoy intentando para dar lo mejor de mí", dijo Bosch.

Regresa Meghan Markle al cine tras ocho años

Redacción.-

Después de casi una década lejos de los sets, Meghan Markle volverá a actuar. La duquesa de Sussex participará en la película Close Personal Friends, una comedia producida por Amazon y MGM Studios que actualmente se filma en Los Ángeles, según confirmaron medios estadounidenses.

De acuerdo con Variety, la cinta cuenta la historia de una pareja común que conoce a una pareja de celebridades durante un viaje a Santa Bárbara. El elenco incluye a Lily Collins, Brie Larson, Jack Quaid y Henry Golding, mientras que Markle aparecerá interpretándose a sí misma.

Fue vista recientemente en el set de Pasadena, donde, según una fuente citada por People, "se mostró relajada, feliz y muy amable con todos".

Para Markle, este proyecto tiene un profundo valor personal. Una fuente de producción dijo a The Sun que "este es un momento crucial para ella; ha recibido muchas ofertas, pero

eligió esta porque le resultó la más adecuada".

La historia, además, se desarrolla en Santa Bárbara, muy cerca de Montecito, la localidad californiana donde vive junto al príncipe Harry y sus hijos desde que abandonaron la familia real británica en 2020.

La actriz alcanzó la fama con su papel de Rachel Zane en la serie Suits, antes de retirarse en 2017 tras anunciar su compromiso con el príncipe.

Desde entonces, ha centrado su carrera en proyectos humanitarios y audiovisuales junto a Harry, especialmente a través de su productora Archewell Productions.

El regreso ocurre en paralelo a la renovación de su acuerdo con Netflix, que mantiene prioridad sobre los futuros proyectos del matrimonio.

Así, Close Personal Friends no solo marca el regreso de Meghan al cine, sino también una reconciliación con su vocación artística, después de ocho años de silencio interpretativo.



El elenco incluye a Lily Collins, Brie Larson, Jack Quaid y Henry Golding, mientras que Markle aparecerá interpretándose a sí misma.



Alan Niven acusa a la banda, especialmente a Axl Rose, de querer frenar la publicación de su libro: "Sound N' Fury: Rock 'N' Roll Stories".

Demanda exmánager de Guns N' Roses a la banda por sabotaje

El Universal.-

A punto de cerrar su gira mundial en México, Guns N' Roses enfrenta un nuevo conflicto legal. Alan Niven, quien fuera su mánager entre 1986 y 1991, presentó una demanda en contra de la banda por presunto sabotaje.

De acuerdo con la revista Classic Rock, Niven acusa a la banda, especialmente a Axl Rose, de querer frenar la publicación de su libro: "Sound N' Fury: Rock 'N' Roll Stories", donde habla sobre sus años junto a los rockeros.

El libro debía salir a la venta en julio de 2025, pero fue pospuesto primero a septiembre y finalmente a marzo de 2026. Según Niven, el retraso se debe a maniobras del equipo legal de Axl Rose, quien habría apelado a un supuesto acuerdo de confidencialidad firmado en 1991.

"Axl parece olvidar que en 1986 nadie quería manejarlo. En 1991 vendí Wembley Stadium. Hice mi trabajo. Lo que tenemos aquí es una falta de aprecio", dijo Niven.

De acuerdo con el medio, los documentos judiciales afirman que la banda busca bloquear la publicación "a través de amenazas reiteradas" tanto hacia él como hacia la editorial canadiense ECW Press. Niven sostiene que el acuerdo de hace tres décadas no era un contrato, sino un arreglo para vender sus derechos de comisión perpetua.

La tensión entre ambos se remonta a 1991, cuando Rose, según Niven, se negó a continuar con el grupo mientras él siguiera representándolos. A pesar de haber trabajado en los años de "Appetite for Destruction" (1987), uno de los discos más vendidos de la banda, su relación con el cantante se fracturó de forma definitiva.

En entrevistas recientes, Niven también ha acusado a Rose de mantener el control financiero del grupo, asegurando que el vocalista se queda con "el 50 por ciento de los ingresos" de Guns N' Roses.

Hasta el momento, los representantes de la banda no han hecho comentarios públicos sobre la demanda.

Confirman el lineup de Tecate Pa'l Norte 2026

Redacción.-

Después de una larga espera, el festival regiomontano Tecate Pa'l Norte anunció la lista de talentos que encabezarán su lineup para la edición del próximo año.

Entre los headliners para el Tecate Pa'l Norte 2026 destacaron artistas como Tyler The Creator, Jackson Wang y Kygo.

Algunas de las agrupaciones que encabezan los festivales a nivel mundial también se darán cita en el siempre poderoso y ascendente, tales como Guns N' Roses, The Killers, The Lumineers, Simple Plan, Cypress Hill, Deftones, entre otros.

Entre los talentos mexicanos que destacarán para esta edición se encuentran Grupo Frontera, La Maldita Vecindad, Molotov, Zoé, Panteón

Rococó, por mencionar algunos.

La escena se complementará con talentos alternativos como 31 Minutos, el actor de Stranger Things, Joe Keery que visitará Monterrey por primera vez para su proyecto musical DJO, además de Turnstile.

Pero el talento regiomontano también ocupará un lugar en el festival de Apodaca Group con el trio rockero de hermanas regias, The Warning que regresan a Pa'l Norte, Los Claxons con su propuesta pop, 3 Ball MTY, además del talento hip hopero emergente Kevís & Maykky.

El Festival Tecate Pa'l Norte 2026 se realizará el 27, 28 y 29 de marzo del 2026 en el Parque Fundidora de Monterrey.

Los boletos estarán disponibles a partir del próximo 11 de noviembre a las 14:00 horas en Ticketmaster.



El Festival se realizará el 27, 28 y 29 de marzo en el Parque Fundidora.

Confirman Sydney Sweeney y Scooter Braun su romance

Redacción.-

Después de semanas de rumores, la actriz Sydney Sweeney y el productor musical Scooter Braun confirmaron su relación con una aparición pública en Central Park, Nueva York.

La pareja fue fotografiada caminando de la mano y compartiendo besos mientras descansaban sobre una roca, imágenes que rápidamente se viralizaron y confirmaron lo que muchos ya sospechaban.

Las fotos llegaron poco después de que Sweeney fuera vista discutiendo con su exprometido Jonathan Davino, con quien terminó en marzo tras casi siete años de relación.

Los rumores sobre su nuevo romance comenzaron en septiembre, cuando Sweeney y Braun coincidieron en Venecia durante la boda de Jeff Bezos y Lauren Sánchez, y más tarde fueron vistos paseando juntos por las calles de la ciudad.

En una entrevista reciente con GQ, la protagonista de Euphoria habló de su visión sobre el amor: "He aprendido que soy fuerte e independiente. Si el amor me encuentra, me encuentra, pero no soy de las que saltan de relación en relación", expresó.

Sin embargo, la confirmación del noviazgo no ha estado exenta de polémica. Braun, de 43 años, es 17 años mayor que Sweeney y una figura controvertida en la industria musical.

En 2019 protagonizó una disputa pública con Taylor Swift, tras adquirir los derechos de sus primeros seis álbumes y negarse a devolvérselos, lo

que llevó a la cantante a regrabar su catálogo.

Por su parte, Sweeney también ha enfrentado controversias mediáticas recientes, desde campañas publicitarias criticadas hasta revelaciones sobre su afiliación política. Aun así, su nueva relación vuelve a colocarla en el centro de atención de Hollywood.



Los rumores sobre su nuevo romance comenzaron en septiembre, cuando Sweeney y Braun coincidieron en Venecia durante la boda de Jeff Bezos.



Cierra con éxito el Ciclo de Performance Narrativas del Cuerpo

César López.-

“A voice told me”, una pieza que combina la experimentación humana con la tecnología, cerró el Ciclo de Performance Narrativas del Cuerpo, con el arte en acción de Alejandro Zertuche.

Curado por Lucía Lara y presentado en la Nave Generadores del Centro de las Artes de CONARTE, culminó estelarmente con la propuesta del artista regiomontano nacido en 1989 y es considerado una figura clave en el arte de acción contemporáneo.

En el encuentro que pone de manifiesto su trascendencia en la era digital, Zertuche se centró en la presencia como eje de su acción performática, y busca dar respuesta a la pregunta: ¿es posible el contacto espiritual en la época contemporánea?

La búsqueda de Zertuche incide en la búsqueda colectiva y sensorial, explorando esta posibilidad a través

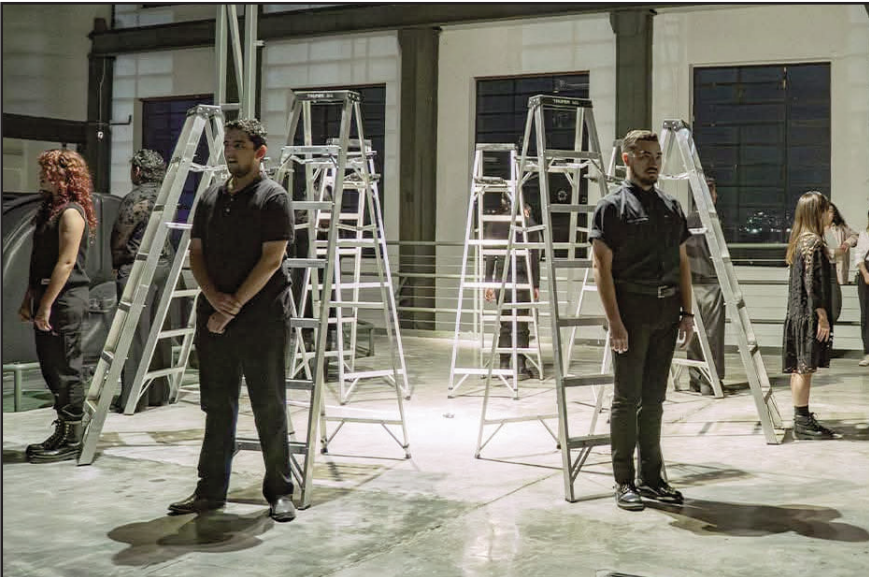
del uso de tecnologías antiguas y actuales.

Esta fusión generó una atmósfera única en la que el cuerpo y la técnica se convirtieron en vehículos para trascender lo cotidiano.

Zertuche, Licenciado en Artes Visuales por la UANL y co-director de la plataforma Venus Project, cuenta con una amplia y reconocida trayectoria que lo ha llevado a exponer su trabajo en importantes muestras y festivales de performance.

Su obra ha trascendido las fronteras de México, presentándose en diversos países de América, Europa y Asia, incluyendo Chipre, Colombia, Italia, Finlandia, Polonia, Perú, Brasil, India e Irán, entre otros.

Su constante exploración se ha centrado en el estudio del cuerpo, el contexto, la temporalidad y el conocimiento mágico, trasladando procesos personales a acciones colectivas que invitan a la intervención y la reflexión.



Su obra ha trascendido las fronteras de México, presentándose en diversos países de América, Europa y Asia.



El evento se realizará de manera única el 9 de noviembre a las 18:00 horas en el Teatro Universitario.

La CTDF de la UANL lista para un aniversario “de película”

César López.-

La Compañía Titular de Danza Folklórica celebrará su XV Aniversario con el estreno del espectáculo “Homenaje al cine de oro mexicano”.

Dicho evento se realizará de manera única el 9 de noviembre a las 18:00 horas en el Teatro Universitario de la Unidad Mederos.

La más reciente propuesta del ensamble universitario es una idea original que el maestro Alejandro González Herrera comenzó a trabajar en 2020; el espectáculo fusiona y rescata la esencia de la danza folklórica dentro del cine de oro mexicano.

El proyecto será llevado al escenario por los encargados actuales de la Compañía: Eduardo Colunga y Nancy Ojeda, con Said Blanco como coreógrafo.

El público disfrutará un espec-

táculo con más de 120 bailarines, 30 músicos y 20 actores en escena con vestuarios inspirados en personajes y estilos icónicos de la Época de Oro del cine mexicano. Los alumnos de la Facultad de Artes Escénicas tendrán una participación dentro del evento, el cual contará con elementos teatrales para maximizar la experiencia de los asistentes en este viaje por la danza y el cine.

La Compañía representará las danzas revolucionarias, huastecas, mambo y el danzón, este último con coreografía de la maestra Maru Ayala. Además de cuadros de las regiones de Jalisco, Veracruz, Nuevo León, Yucatán y Chihuahua.

El programa está inspirado en películas como: Dos tipos de cuidado, Al son de la marimba, Allí en el Rancho Grande, Pueblerina, Los tres huastecos, Sobre las olas, El taconazo, Salón México, Tizoc, Campeón de

Barrio, La Cucaracha, María Candelaria, por mencionar algunas.

La muestra dancística contará con la música en vivo del Grupo Pico de Gallo como ya es tradición, sin embargo, en esta celebración también se unirán la Big Band y Grupo El Tigre, por parte de la UANL; y el grupo de huapangueros Los Herederos del Son, originarios de San Luis Potosí.

Durante el espectáculo de aniversario se realizará, asimismo, un recuento especial, pues 36 bailarines que formaron parte de la Compañía Titular de Danza Folklórica de la UANL en sus diferentes etapas, volverán al Teatro para compartir en el escenario.

Los boletos para “Homenaje al cine de oro mexicano” estarán a la venta el día del evento en taquilla del Teatro Universitario de la Unidad Mederos con un costo de 120 pesos.

Lanza Almadía Premio de Novela con la Sociedad Ventosa-Arrufat

El Universal.-

Al anunciar el Premio Internacional de Novela Breve Almadía Ventosa-Arrufat, que por primera vez y durante 5 años entregará un galardón dotado de 20 mil euros por concepto de regalías; Guillermo Quijas, director General de la Editorial Almadía, reconoció que este nuevo reconocimiento sustituirá al Concurso Iberoamericano de Cuento y Novela Ventosa-Arrufat y Fundación Elena Poniatowska Amor.

En conferencia de prensa desde España, Quijas señaló que la sociedad de origen español “se acercaron con nosotros porque querían darle una nueva perspectiva con el Premio, yo entiendo que la relación con el Premio Poniatowska había funcionado bastante bien, pero estaban buscando otras consideraciones”.

“Pensamos en un Premio que por principio tuviera la presencia del libro en todo el territorio de habla hispana. Al día hoy Almadía ya tiene presencia en todo este territorio cabalmente, hay varios libros del plan editorial que publicamos además de México y España, en Argentina y Colombia y una vez que esa estructura funcionaba en esa medida pensamos que era momento para impulsar este premio y nos pusimos a trabajar en el proyecto”, dijo que justo en ese punto apareció la Sociedad Ventosa-Arrufat.

Relató que hace un par de años, en la

Feria Internacional del Libro de Guadalajara, se acercaron a ellas un par de representantes de la sociedad Ventosa-Arrufat con la propuesta de hacer un premio conjunto, que contaban con un estipendio económico de una herencia que se tenía que utilizar específicamente para un premio que tuviera presencia en todo el territorio de habla hispana. De ahí que el galardón busca consolidar la presencia de la editorial Almadía y su catálogo en Hispanoamérica.

El acuerdo entre las dos instituciones está firmado por cinco años y podría ampliarse por cinco años más, tras hacer un balance de los resultados. Está dotado con 20 mil euros en concepto de regalías, lo que implica que es un adelanto por las ventas del libro, ya que la obra ganadora será publicada en México, España, Argentina, Colombia y tendrá distribución en toda América Latina.

Guillermo Quijas dijo además que desde hace 20 años que se fundó la editorial y desde hace cinco años que abrieron una oficina en España, han estado haciendo esfuerzos para que la sostenibilidad económica se pueda dar. “Ese creo que es el reto de todas editoriales y este premio definitivamente es un partaguas para la editorial, porque, sobre todo, busca tener una repercusión mucho más grande de lo que podemos hacer con cada uno de los libros”.

La convocatoria del premio que hoy quedó abierta y cerrará el 13 de febrero, está



Guillermo Quijas, director General de la Editorial Almadía.

dirigida a escritoras y escritores de cualquier nacionalidad, mayores de 25 años, con una novela inédita escrita en español de una extensión de entre 25 mil y 45 mil palabras. La convocatoria también determina que en junio de 2026 se anunciará la lista de los cinco autores finalistas y para el mes de julio se dará a conocer el fallo, así como la entrega del premio, en una ceremonia que se llevará a cabo en la Ciudad de México.

El jurado para esta primera edición estará conformado por las escritoras Cristina Rivera Garza, Mónica Ojeda y Selva Almada.

El convenio de colaboración incluye la participación de Ventosa-Arrufat en la remodelación y abastecimiento de bibliografía para escuelas públicas con bajos recursos. Entre ellas destacan escuelas en Pochutla y en la sierra de Oaxaca.

Gana Pablo Maurette el Premio Herralde de Novela de Anagrama

Redacción.-

El escritor y académico argentino Pablo Maurette (Buenos Aires, 1979) fue distinguido con el Premio Herralde de Novela 2025 por su obra El contrabando ejemplar, convocado por la editorial Anagrama. El jurado —integrado por Marta Sanz, Cecilia Fanti, Gonzalo Pontón Gijón, Juan Pablo Villalobos y la editora Silvia Sesé— destacó la originalidad y el humor del relato, que entrelaza historia, mito y reflexión sobre la identidad argentina.

La novela sigue a Pablo, un aspirante a escritor que viaja a Madrid en busca del manuscrito inacabado de su mentor, Eduardo, quien intentaba descifrar el “infortunado destino de Argentina” a través del llamado contrabando ejemplar, un sistema de comercio clandestino

del siglo XVII. Entre sus páginas desfilan personajes extravagantes —como la tía Chiquita, el monstruo querandí o el médico converso Zebulão Mendes— que dan forma a un universo delirante y profundamente humano.

El jurado elogió el tono irreverente y la riqueza del texto. Villalobos la describió como “una novela abrumadoramente divertida”, mientras Pontón Gijón subrayó su mezcla de “relato familiar, pesquisa imposible y retrato histórico de una nación herida”.

Maurette, quien reside en Florencia y es profesor de literatura en la Florida State University, ha publicado dos novelas previas —La migración (2020) y La niña de oro (2024)— además de varios ensayos. La edición 2025 del Premio Herralde recibió 892 manuscritos y otorga 25 mil euros al ganador.



Maurette reside en Florencia y ha publicado dos novelas previas.



El programa ha conquistado al público con historias sobrenaturales desde 2021

El origen de los fantasmas de las Morras Malditas

El Universal.-

Los viajes no solo ilustran a las personas, también las ayudan a redescubrirse; eso mismo les sucedió a Janis y Maldo Maldita (Janet Mérida y Erika Maldonado), integrantes del podcast Morras Malditas.

El programa ha conquistado al público con historias sobrenaturales desde 2021, las cuales ahora trasladaron a un libro homónimo que las llevó a Oaxaca y Sonora.

“Resignificamos nuestros orígenes y queremos que la gente haga lo mismo, que cuando lean el libro digan: ¿de dónde es mi familia? ¿de qué comunidades venimos? ¿qué his-

torias se contaban allá? Que tengan la curiosidad de visitar esas tierras”, dice Janis.

Su objetivo era claro: visitarían su tierra natal. Janis es de Oaxaca y Maldo de Sonora, irían a comunidades poco conocidas, por no ser tan turísticas, y recopilarían historias de fantasmas, brujas y cualquier otro tema sobrenatural para compartirlas en un libro.

Así nació Morras Malditas. Apaguemos la luz y entremos a la noche (disponible en digital, audio libro y físico), un proyecto que se gestó a lo largo de un año y que fluyó al mismo tiempo que la nueva temporada de su podcast y su gira 2025.

Los lectores pueden encontrar en su libro relatos largos e historias cortas. Cada una de ellas representan la forma en la que estas “morras” comparten con el lector su círculo más íntimo: el que tiene que ver con sus familias y amigos de la infancia.

“Son una crónica de viaje, es la aventura que vivimos Maldo y yo primero por el sur del país, en Oaxaca, donde conocimos comunidades como Santos Reyes Tepejillo, que es la tierra donde crecí mi mamá y de donde soy originaria; luego nos fuimos a una región zapoteca, Santa Catarina Ixtepeji, que ni Maldo ni yo conocíamos.

“Luego ella me llevó a Sonora, de

donde su papá es originario y ahí nos enteramos de otra clase de historias; fue conocernos a nosotras a través de lo sobrenatural y nuestras tierras”, compartió Mérida.

Lograr este compendio de historias no fue algo sencillo para estas dos comunicadoras, quienes no sólo tuvieron que viajar por carretera a comunidades alejadas de las principales ciudades de Oaxaca y Sonora, pues la tarea también se trató de vencer a las personas.

Para conseguir que la gente les compartieran sus relatos (incluso aquellos que no hablaban su misma lengua) contaron con aliados que fueron contacto y traductores.